Naciones Unidas S/PV.8452



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8452ª sesión

Sábado 26 de enero de 2019, a las 9.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Vargas Maldonado/Sr. Singer Weisinger	(República Dominicana)
Miembros:	Alemania	Sr. Heusgen
	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Ma Zhaoxu
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sr. Pompeo/Sr. Abrams
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Indonesia	Sr. Djani
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Duncan
	Sudáfrica	Sr. Matjila

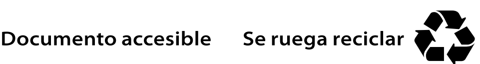
Orden del día

La situación en la República Bolivariana de Venezuela

19-02151 (S)







Se abre la sesión a las 9.15 horas.

Aprobación del orden del día

El Presidente: El representante de la Federación de Rusia ha solicitado hacer uso de la palabra.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia no puede apoyar el intento de nuestros colegas estadounidenses de celebrar un debate sobre la situación en Venezuela. En términos generales, es un abuso flagrante de las prerrogativas de un miembro del Consejo de Seguridad —lo que es más importante, un miembro permanente— introducir en nuestro programa de trabajo cuestiones formuladas de esa manera.

La situación interna de ese país latinoamericano no es un tema en el programa de trabajo del Consejo. No vemos ninguna amenaza externa que surja de lo que está ocurriendo en Venezuela. Venezuela no representa una amenaza para la paz y la seguridad. Si algo representa una amenaza para la paz, son las acciones desvergonzadas y agresivas de los Estados Unidos y sus aliados que buscan derrocar al Presidente legítimamente elegido de Venezuela.

Esencialmente, lo que estamos viendo es un intento poco disimulado por parte de Washington, D.C., de propiciar un golpe de Estado en ese país, en violación de todas las normas del derecho internacional. Esta situación, sobre la que, sin duda, escucharemos las opiniones de los pueblos de Venezuela y los Estados latinoamericanos, y que el Consejo debería considerar una amenaza para Venezuela, nos lleva a solicitar una votación de procedimiento sobre el orden del día que tenemos ante nosotros. No estamos de acuerdo en examinar el tema titulado “La situación en la República Bolivariana de Venezuela”, especialmente ya que no hay ningún tema con ese nombre en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad. A nuestro juicio, sería más apropiado examinar el tema del programa “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales”, teniendo en cuenta esa violación del Artículo 2, párrafo 4, de la Carta de las Naciones Unidas. Instamos a todos aquellos que compartan nuestro punto de vista a apoyarnos.

El Presidente: El Secretario de Estado de los Estados Unidos de América ha solicitado hacer uso de la palabra.

Sr. Pompeo (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): El objetivo del Consejo de Seguridad es salvaguardar la paz y la seguridad internacionales. El antiguo régimen de Maduro oprimió a su pueblo durante años, obligando a millones de venezolanos a huir del país simplemente para tener un acceso muy básico a alimentos y agua. Ello ha desbordado la capacidad de los países de la región de atender adecuadamente las necesidades humanitarias urgentes. El ex Presidente Maduro es plenamente responsable de esa tragedia, ya que ha permitido que los venezolanos languidezcan sin alimentos y sin asistencia humanitaria.

El 10 de enero, la Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobó una resolución por la que se negaba a reconocer el régimen ilegítimo de Maduro y se pedía que se prestara más atención al sufrimiento del pueblo venezolano. La semana pasada, todos recibimos una carta del Secretario General de la OEA, Luis Almagro Lemes, con arreglo al Artículo 54 de la Carta de las Naciones Unidas, en la que se describían concretamente las consecuencias desestabilizadoras de esa crisis en la región. Sin embargo, a pesar de esta tragedia y de los llamamientos de los órganos regionales para que se le preste más atención, las Naciones Unidas siguen sin celebrar una sesión oficial sobre este tema.

Ahora en Venezuela tenemos un nuevo líder, Juan Guaidó, que ha prometido restablecer un proceso electoral y un orden constitucional en el país y la seguridad en la región. No podemos retrasar esta conversación crítica, de la que el mundo está pendiente. Por el bien de Venezuela y de la región, debemos apoyar al pueblo venezolano y hacerlo ahora mismo.

El Presidente: A la luz de la solicitud y de las observaciones formuladas por los miembros del Consejo de Seguridad, procederé entonces a someter a votación el orden del día provisional.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del orden del día provisional para la sesión de hoy. Someteré ahora a votación el orden del día provisional.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bélgica, República Dominicana, Francia, Alemania, Kuwait, Perú, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

Votos en contra:

China, Guinea Ecuatorial, Federación de Rusia, Sudáfrica

Abstenciones:

Côte d’Ivoire, Indonesia

El Presidente: El resultado de la votación es el siguiente: 9 votos a favor, 4 votos en contra y 2 abstenciones.

Queda aprobado el orden del día provisional.

La situación en la República Bolivariana de Venezuela

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de Antigua y Barbuda, la Argentina, Barbados, el Estado Plurinacional de Bolivia, el Brasil, el Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, el Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, el Paraguay, San Vicente y las Granadinas, Suriname, el Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy ahora la palabra a la Sra. DiCarlo.

Sra. DiCarlo (*habla en inglés*): La situación en Venezuela es motivo de gran preocupación. La prolongada crisis en el país ha tenido graves repercusiones para la población, con altos niveles de polarización política, necesidades humanitarias cada vez mayores y serias preocupaciones en materia de derechos humanos. La situación económica del país se ha vuelto terrible. Los reiterados esfuerzos por llevar al Gobierno y a la oposición a la mesa de negociaciones no han dado pie a acuerdos concretos. El Secretario General ha afirmado sistemáticamente la necesidad de un proceso político digno de crédito e inclusivo, que tenga como elemento central los intereses del pueblo venezolano.

La situación tiene una dimensión tanto económica como política. La población se ha visto afectada de manera sistémica. Casi la totalidad de los 30 millones de venezolanos se ha visto afectada por la hiperinflación y el colapso de los salarios reales; la escasez de alimentos, medicinas y suministros básicos; el deterioro de los servicios de salud y educación y el deterioro de infraestructura básica como el agua, la electricidad, el transporte y los servicios urbanos. Las reducciones drásticas de la capacidad de producción en los sectores agrícola, farmacéutico y de otro tipo han agravado la situación de la oferta.

La caída de los precios del petróleo registrada en los últimos años continuó en 2018, con una reducción de aproximadamente medio millón de barriles diarios desde 2017 y la consiguiente caída de los ingresos. El Fondo Monetario Internacional informó de que la tasa de inflación alcanzó un 1.370.000% el año pasado, y ha previsto un producto interno bruto real de -18% en 2019. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, entre 2015 y 2017 había 3,7 millones de personas subalimentadas en el país. Las tasas de mortalidad en menores de 1 año se han duplicado en los últimos años. Según estimaciones de las Naciones Unidas, en la actualidad más de 3 millones de venezolanos viven en el extranjero, incluidos aproximadamente 2,3 millones que abandonaron el país desde 2015 y que en su mayoría se dirigieron a otros países de América del Sur.

En las elecciones parlamentarias de diciembre de 2015, la oposición obtuvo una amplia mayoría de escaños en la Asamblea Nacional. Posteriormente, el Tribunal Supremo dictaminó que la Asamblea había cometido desacato y que todas sus medidas quedaban nulas y sin efecto. En 2017, se estableció una Asamblea Nacional Constituyente mediante unas elecciones en las que no participaron los partidos de la oposición. La Asamblea Nacional Constituyente asumió funciones clave del poder legislativo y emprendió un proceso de reforma constitucional que todavía no ha concluido y no es reconocido por los partidos de la oposición.

Los intentos por entablar un diálogo político comenzaron ya en mayo de 2016, mediante una iniciativa facilitada por tres ex Presidentes de la República Dominicana, Panamá y España, bajo los auspicios de la Unión de Naciones Suramericanas. A pesar de algunos progresos iniciales, no se alcanzó ningún acuerdo concreto a través de esa iniciativa, que se suspendió a principios de 2017. A mediados de 2017, se desplegaron esfuerzos para reanudar el diálogo, y en septiembre de 2017 se iniciaron conversaciones oficiales, auspiciadas por la República Dominicana con apoyo internacional. Las conversaciones concluyeron en febrero de 2018 sin que se hubiera logrado ningún acuerdo. Una de las principales esferas de divergencia fue el calendario electoral y las garantías para asegurar unas elecciones libres, transparentes y dignas de crédito. Posteriormente, el Gobierno procedió a celebrar elecciones presidenciales en mayo de 2018. El Presidente Nicolás Maduro Moros fue declarado ganador frente a otros dos candidatos. La mayor parte de la oposición no participó en las elecciones ni reconoció los resultados.

El 10 de enero, Nicolás Maduro prestó juramento como Presidente por un segundo mandato de seis años. El 23 de enero, las protestas a gran escala de la oposición culminaron con el anuncio del Presidente de la Asamblea Nacional liderada por la oposición, Juan Guaidó, de que no reconocía al Presidente Maduro ni a su Gobierno. El Sr. Guaidó se autoproclamó Presidente interino y

se comprometió a formar un Gobierno de transición y a convocar elecciones.

Aunque las protestas fueron en su mayoría pacíficas, hubo incidentes de violencia. El Secretario General ha expresado su profunda preocupación por los informes sobre las víctimas mortales registradas entre los manifestantes y ha pedido que se lleve a cabo una investigación transparente e independiente de esos incidentes. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, fuentes locales fidedignas han informado de que al menos 20 personas han muerto en los disturbios. Se ha informado de que muchas más han resultado heridas o han sido detenidas durante los incidentes violentos.

La Alta Comisionada declaró ayer que cualquier incidente violento que provoque muertos o heridos debe ser objeto de una investigación independiente e imparcial para determinar si hubo uso excesivo de la fuerza por parte de las autoridades o si los miembros de grupos armados, ya sean progubernamentales o de otro tipo, habían cometido algún delito. Dijo que le preocupa sumamente que la situación en Venezuela pueda descontrolarse rápidamente, con consecuencias catastróficas. La Alta Comisionada también destacó que es de suma importancia defender el derecho de reunión pacífica y abstenerse de hacer un uso excesivo, desproporcionado e indiscriminado de la fuerza.

En una declaración emitida el 24 de enero, el Secretario General destacó la necesidad urgente de que todos los agentes pertinentes se comprometan a entablar un diálogo político inclusivo y digno de crédito para hacer frente a la prolongada crisis que atraviesa el país, respetando plenamente el estado de derecho y los derechos humanos. El Secretario General ha ofrecido sus buenos oficios para ayudar a solucionar la crisis. La principal preocupación es el bienestar del pueblo venezolano y su capacidad para disfrutar plenamente de sus derechos.

Las Naciones Unidas han venido prestando asistencia, sobre todo en las esferas de la salud y la nutrición, y el Secretario General ha pedido a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) que establezcan un mecanismo para apoyar a los venezolanos que abandonan el país. La OIM y el ACNUR designaron al ex Vicepresidente de Guatemala, Sr. Eduardo Stein, como su representante conjunto para trabajar con los Gobiernos regionales a fin de garantizar el apoyo a estas personas.

Como ha señalado el Secretario General, en este momento crucial es importante que todos los agentes ejerzan la máxima moderación para evitar una escalada de la violencia y la confrontación. Hay puntos de vista divergentes sobre cuál será el futuro de Venezuela, pero todos debemos guiarnos por la búsqueda del bienestar del pueblo venezolano y trabajar de consuno para que se satisfagan plenamente sus necesidades. Debemos hacer todo lo posible para evitar que empeoren las tensiones y debemos tratar de contribuir a que se alcance una solución política que permita que los ciudadanos del país disfruten de paz y prosperidad y de todos sus derechos humanos.

El Presidente: Doy las gracias a la Sra. DiCarlo por la información que nos ha proporcionado.

Ahora daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Doy la palabra al Secretario de Estado de los Estados Unidos de América.

Sr. Pompeo (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): En nombre del Presidente Trump y del pueblo de los Estados Unidos, en primer lugar quiero dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Miguel Vargas Maldonado, actual Presidente del Consejo de Seguridad, por haber programado esta sesión. Mi excolega la Embajadora Haley ejerció presión durante un año para que el Consejo abordara la cuestión de Venezuela, pero sus peticiones cayeron en saco roto. Ya hace mucho tiempo que tenía que haberse celebrado esta sesión y todos los miembros del Consejo saben por qué.

Pensemos por ejemplo en Carlos Aquino, un obrero de la construcción de 37 años que lloraba sobre el pequeño ataúd de su difunto hijo, que murió de hambre. Estas escenas de miseria son ahora habituales en la Venezuela de Nicolás Maduro Moros, donde millones de niños sufren desnutrición e inanición gracias a un experimento socialista que provocó el colapso de la economía. Esa miseria humana no es un secreto. Nuestros medios de comunicación han documentado varias historias de este tipo. Todos los días podemos leer sobre hombres como Carlos. Personas como él son la razón por la que los Estados Unidos solicitaron esta sesión.

Estamos aquí porque Maduro ha reducido a los venezolanos comunes, que en otros tiempos llevaban una vida próspera, a escarbar en los basureros en busca de algo que comer. Estamos aquí porque decenas de mujeres venezolanas —algunas de ellas adolescentes— han huido de la locura de Maduro a otros países y, desesperadas, han recurrido a la prostitución para sobrevivir. Estamos aquí por María Vielma, una psicóloga escolar

que dijo, con lágrimas en los ojos, “tenemos un Gobierno que se dedica a destruir, no a construir”. Otro hombre —un agricultor de nombre Vladimir Sequera que nunca pasó del sexto grado de escolaridad— tenía la esperanza de que su hijastra Gabriela pudiera cumplir su sueño de ser abogada. Ella ahora dice que le han arrebatado todo su futuro. Ese futuro —el de ella y el de todos los venezolanos— no desapareció por arte de magia por sí solo. Las políticas fallidas, la opresión y la corrupción del régimen de Maduro les robaron ese futuro.

Los Estados Unidos están contribuyendo a recuperar un futuro mejor para Venezuela. Estamos aquí para instar a todas las naciones a que apoyen las aspiraciones democráticas del pueblo venezolano en su intento de liberarse del ilegítimo Estado mafioso del ex Presidente Maduro. Dada la situación humanitaria, hay que adoptar medidas de inmediato; hay que adoptar medidas hoy mismo. En la actualidad, 9 de cada 10 ciudadanos viven en la pobreza. Millones de personas carecen de acceso al agua potable y a los alimentos. Tres de cada cuatro hospitales han sido abandonados. Tres millones de venezolanos se han visto obligados a huir de su patria, inundando de ese modo la región y poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales. Las cárceles de Maduro están llenas de presos políticos, injustamente encarcelados, y en los cementerios yacen disidentes y manifestantes que han sido asesinados por ese régimen.

Solo quiero hablar al Consejo de uno de ellos —un miembro del Consejo Municipal de Caracas que se llamaba Fernando Albán Salazar. Hace apenas cuatro meses, vino a esta ciudad para reunirse con los representantes del mundo, que se dan cita aquí cada año durante el debate general de la Asamblea General. Vino aquí para hablar sobre los fracasos del régimen de Maduro y sobre sus esperanzas de un futuro más democrático y próspero para su país. Después regresó a su amado país. La policía secreta de Maduro lo detuvo en el aeropuerto en cuanto aterrizó. Murió bajo su custodia tres días después y las patéticas explicaciones de esa muerte no han convencido absolutamente a nadie.

Ha llegado el momento de apoyar al pueblo venezolano, reconocer al nuevo Gobierno democrático encabezado por el Presidente interino Guaidó y poner fin a esa pesadilla. No hay excusas. Los Estados Unidos apoyan al pueblo venezolano. Hasta el momento, muchas otras naciones han optado por hacer lo mismo y también han reconocido al Gobierno legítimo del Presidente interino Guaidó. Los Estados Unidos se enorgullecen de apoyarlo, al tiempo que nos unimos para apoyar a Venezuela. Él sabía que el pueblo venezolano no tenía un momento que perder.

Ahora es el momento de que todos los demás países digan de qué lado están. No puede haber más demoras ni más juegos. O bien están con las fuerzas de la libertad o bien se alinean con Maduro y su caos. Algunos países se han puesto públicamente de parte del ex Presidente Maduro; China, Rusia, Siria y el Irán son solo cuatro de ellos. Esta misma mañana, tratamos de encontrar la manera de que el Consejo hablara con una sola voz en apoyo del pueblo venezolano y de los ideales democráticos mediante una declaración de la Presidencia del Consejo. Pero nuestros colegas rusos y chinos se negaron a permitir que esa iniciativa avanzara. No es de extrañar que aquellos que gobiernan sin democracia en sus propios países intenten apuntalar a Maduro ahora que se encuentra en graves apuros. Esos países tampoco apoyan las normas internacionales, como afirman cínicamente. China y Rusia están defendiendo un régimen fracasado con la esperanza de recuperar los miles de millones de dólares en inversiones y asistencia que proporcionaron a lo largo de los años con gran desacierto. Ese dinero nunca estuvo destinado a ayudar al pueblo venezolano; llenó los bolsillos del régimen de Maduro, sus compinches y sus benefactores.

Sin embargo, ningún régimen ha hecho más por prolongar la pesadilla del pueblo venezolano que el régimen de La Habana. Durante años, los matones de los servicios de seguridad e inteligencia cubanos, invitados a Venezuela por el propio Maduro y los que lo rodean, han mantenido a ese poder ilegítimo. Han enseñado a los esbirros de los servicios de seguridad e inteligencia de Maduro las peores prácticas cubanas. El Ministerio del Interior de Cuba incluso se encarga de la seguridad personal del ex Presidente Maduro. Los miembros de este órgano a menudo utilizan sus micrófonos aquí para condenar la injerencia extranjera en los asuntos internos. Seamos bien claros. La Potencia extranjera que hoy se inmiscuye en Venezuela es Cuba. Cuba ha empeorado directamente la situación. Los Estados Unidos y sus asociados son los verdaderos amigos del pueblo venezolano.

El miércoles, el pueblo venezolano optó por recuperar su país con ocasión del aniversario del día en que el dictador Marco Pérez Jiménez fue expulsado del poder en 1958. Pedimos a los venezolanos que ahora trabajen juntos para restablecer pacíficamente el Gobierno constitucional y llevar de nuevo al país a un camino seguro, democrático y próspero. Al leer las noticias de manifestantes venezolanos pacíficos muertos o heridos, también repetimos nuestra insistencia en que los servicios de seguridad venezolanos muestren moderación.

Quiero ser 100% claro. El Presidente Trump y yo esperamos que nuestros diplomáticos sigan recibiendo

las protecciones previstas en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas. Venezuela no debe poner a prueba la determinación de los Estados Unidos de proteger a sus propios ciudadanos.

Esperamos que la comunidad internacional apoye al pueblo de Venezuela y al Gobierno de transición encabezado por Juan Guaidó. El 23 de enero, Guaidó se declaró Presidente interino de Venezuela, de conformidad con la propia Constitución de Venezuela. Hizo esa declaración con todo el apoyo de la Asamblea Nacional y del pueblo venezolano. Nuestras naciones deben defender el estado de derecho y apoyar al líder que el pueblo venezolano ha afirmado como su legítimo Presidente interino. Esperamos que se celebren cuanto antes elecciones libres y justas.

En 1961, el Presidente Kennedy habló en Caracas. Declaró: “Seremos asociados en la construcción de una vida mejor para nuestros pueblos”. La aspiración de los Estados Unidos sigue siendo la misma desde entonces. Estamos con el pueblo venezolano en su búsqueda de construir una vida mejor para sí mismo. No podemos hacer caso omiso del sufrimiento ni de la tiranía que está teniendo lugar en esa orgullosa nación, ni tampoco deberían hacerlo otros países a los que les importan la libertad y la prosperidad. Hoy, pedimos a todos los miembros del Consejo de Seguridad que apoyen la transición democrática de Venezuela y el papel del Presidente interino Guaidó en ella.

Sr. Duncan (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Probablemente solo haya pocos momentos en la historia en los que la tasa de inflación de un país haya tenido que medirse en millones de por ciento. Sin embargo, en el caso de Venezuela, este es un momento así. Bajo esa cruda estadística hay una escena de colapso económico total y, con ella, una imagen completa de miseria y degradación humana de la que solo la élite venezolana corrupta puede escapar. La población se muere de hambre, los niños están malnutridos, no hay artículos de primera necesidad en los estantes de las tiendas en quiebra y, de esa desgracia, millones de personas han huido para buscar refugio en los países vecinos, donde han sido rescatadas por un torrente de generosidad humana.

Ese páramo injustificable y totalmente evitable es enteramente la creación de un hombre y sus compinches. El socialismo despotricante de Nicolás Maduro Moros ha destruido todo un país y, a pesar de su postura moral autocomplaciente, su legado perdurable será haber hecho a los pobres no solo más pobres, sino también indigentes. Nos preocupa la difícil situación de Venezuela y la población del país lo que nos motiva hoy aquí, no sentimientos de algo que pueda describirse como “colonial”. ¿Cómo es posible que cualquier Gobierno que se respete pueda justificar el apoyo al régimen venenoso del Sr. Maduro, que destruye la nación?

Sin embargo, además de mantener la opinión que tenemos debido a nuestra preocupación por el pueblo de Venezuela, las Naciones Unidas y nosotros, el Consejo de Seguridad, también estamos aquí para resolver los peores pecados del mundo. Para ello, todos debemos defender el estado de derecho, que consideramos firmemente que debe regir los asuntos de todos. Ese estado de derecho se ha derrumbado en Venezuela. Peor aún, ha sido constantemente erosionado, socavado y erradicado por los abusos dictatoriales de Nicolás Maduro.

A la devastación económica causada por ese hombre la ha acompañado la eliminación paralela de la libertad y la justicia. Hemos visto robar al pueblo venezolano su democracia. Maduro ha intentado deslegitimar la Asamblea Nacional, ha creado la Asamblea Constituyente artificial e ilegítima, y ha puesto implacablemente fin a las elecciones libres y justas rellenando las urnas y corrompiendo la decisión democrática. La oposición política ha sido reprimida e intimidada, sus líderes han huido o han sido encarcelados, y nunca olvidaremos que el activista opositor Fernando Albán Salazar, mencionado hace un momento por el Secretario Pompeo, fue detenido y luego encontrado muerto bajo las ventanas de las instalaciones del Servicio Nacional de Inteligencia. El mundo puede ver ahora que la Presidencia de Nicolás Maduro ya no se basa en fundamentos democráticos. La Presidencia de Nicolás Maduro es ilegítima.

Nosotros, el Reino Unido, encomiamos y apoyamos sin reservas la extraordinaria valentía de Juan Guaidó en su postura contra el fraude, la corrupción y el estatus antidemocrático de Maduro. Aplaudimos la decisión de Juan Guaidó de afirmar la autoridad legítima de la Asamblea Nacional. Por lo tanto, es justo que ahora respondamos enérgicamente a las valientes medidas adoptadas por el pueblo venezolano y la oposición política planteando esta cuestión importante ante el Consejo de Seguridad. Los miembros del Consejo deben reconocer su responsabilidad de garantizar que las Naciones Unidas utilicen su liderazgo para ayudar a lograr un cambio positivo en Venezuela. Nuestros esfuerzos deben centrarse ahora en encontrar una salida a la crisis que ha devastado el país.

Permítaseme dejar clara nuestra posición. El Reino Unido se suma a la Unión Europea para exigir

la celebración lo antes posible de elecciones urgentes, libres y justas y pedir que se establezca un Gobierno legítimo. Estamos de acuerdo con la Organización de los Estados Americanos y el Grupo de Lima, cuyos miembros el pasado mes de septiembre remitieron el Gobierno venezolano a la Corte Penal Internacional por crímenes de lesa humanidad. Al mencionar a más de 8.000 ejecuciones extrajudiciales, 12.000 detenciones arbitrarias y la detención de 13.000 presos políticos, hicieron historia al ser el primer caso en el que todo un Estado ha sido remitido a la Corte.

Apoyamos plenamente a los Estados Unidos al decir que la Asamblea Nacional y su Presidente, Juan Guaidó, son los que están en mejores condiciones de dirigir a Venezuela hacia el restablecimiento de su democracia, su economía y su libertad. Por lo tanto, consideramos que Juan Guaidó es el hombre idóneo para llevar hacia delante a Venezuela y lo reconoceremos como Presidente interino constitucional si dentro de ocho días no se anuncia la celebración de nuevas elecciones.

Hoy, todos deberíamos oponernos a la tiranía de Nicolás Maduro y apoyar a las fuerzas democráticas legítimas en Venezuela. Venezuela puede y debe recuperarse de las profundidades de su desesperación actual. Para ello, necesita poner fin a la tiranía, poner fin a la corrupción y restablecer con carácter urgente la libertad, la democracia y el estado de derecho. El Consejo de Seguridad debe dejar claro su punto de vista y debemos ayudar urgentemente a allanar el camino hacia un futuro mejor para la Venezuela que Maduro tan culpablemente ha arruinado.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Agradecemos la convocatoria a esta reunión y la importante información brindada por la Sra. Rosemary Di Carlo. Saludamos especialmente la presencia de las distinguidas altas autoridades que nos acompañan esta mañana.

Consideramos importante que el Consejo de Seguridad discuta sobre la situación en Venezuela en virtud del artículo 34 de la Carta de las Naciones Unidas, que lo autoriza a abordar toda situación que pueda poner en riesgo el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como nuestro compromiso con las labores de la diplomacia preventiva que debe cumplir este Consejo.

El Perú observa con alarma que la ruptura del orden constitucional en Venezuela ha dado paso a una grave crisis política, económica y humanitaria, que representa una amenaza para la paz y seguridad regionales. La política de represión instaurada por el régimen ilegítimo de Nicolás Maduro en contra de su propio pueblo alimenta las perspectivas de nuevos escalamientos de violencia, cuyas consecuencias el Consejo debe prevenir y atender, de conformidad con sus altas responsabilidades.

La realidad del pueblo venezolano, que algunos países pretenden calificar de asunto interno, se traduce actualmente en un masivo e histórico éxodo de alrededor de 3,3 millones de personas producto de los actos y políticas antidemocráticas, opresoras y dictatoriales del régimen de Maduro. Proyecciones conservadoras apuntan a un incremento de 2 millones en dicha cifra en el corto plazo ante la escalada de violencia y la crisis humanitaria que se vive en ese país. Hacemos notar cómo la velocidad y complejidad de este fenómeno viene configurando una crisis y tensión regional, que algunos países debemos enfrentar de manera urgente para atender las necesidades más básicas de la nueva diáspora. Solo el Perú ha recibido, a la fecha, cerca de 700.000 —repito: 700.000— refugiados y migrantes venezolanos— a quienes hemos acogido y apoyado.

La crisis humanitaria y la represión política en Venezuela no son recientes. La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos han determinado que existen evidencias, que apuntan al uso sistemático y estratégico del asesinato, la encarcelación, la tortura, la violación y otras formas de violencia sexual, con objeto de atemorizar al pueblo venezolano y aplastar la oposición al régimen. Ante la comisión de estos graves crímenes, en septiembre pasado, el Perú, conjuntamente con la Argentina, el Canadá, Chile, Colombia y el Paraguay, al amparo del artículo 14 del Estatuto de Roma, solicitó a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional que iniciara una investigación por los crímenes de lesa humanidad cometidos por el régimen de Maduro en Venezuela desde el 12 de febrero de 2014.

La crisis política y de seguridad ha seguido agravándose desde la ilegitima toma de posesión de Nicolás Maduro, con base en un proceso electoral que no cumplió con los estándares internacionales mínimos en materia de participación, justicia, transparencia y observación internacional para ser considerado como democrático, libre, justo y creíble. Por esta razón, el Grupo de Lima, mecanismo conformado por Estados de la región que tiene como objeto buscar una salida pacífica a la situación en Venezuela, no reconoció la legitimidad del proceso electoral de 20 de mayo de 2018.

La ilegitimidad del régimen es resultado, además, de un continuo proceso de desmantelamiento de

la democracia y las libertades fundamentales, lo que se complementa con la reiterada y comprobada falta de compromiso de dicho régimen para promover soluciones pacíficas a través del diálogo con la oposición. Debemos deplorar que la respuesta del régimen dictatorial de Nicolás Maduro ante las manifestaciones del pueblo venezolano en esta crisis haya sido el uso desproporcionado de la violencia, la persecución política y la represión, por lo que reiteramos una vez más nuestro llamado al inmediato cese de la violencia y a la liberación de todos los presos políticos en Venezuela.

Al respecto, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos ha manifestado que esta semana se registraron 180 manifestaciones populares, que conllevaron la pérdida de vidas humanas y detenciones a gran escala por parte de las fuerzas de seguridad y grupos armados progubernamentales. Requerimos una investigación independiente para llevar a los responsables ante la justicia. A este respecto, destacamos la resolución aprobada por el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, de fecha 10 de enero, en la que se resuelve no reconocer el nuevo régimen de Nicolás Maduro y se insta a sus Estados miembros a adoptar medidas que coadyuven a la pronta restauración del orden democrático. Esta posición regional es coincidente con la declaración emitida el 4 de enero por el Grupo de Lima, en la que se instó a Nicolás Maduro a que transfiriera, en forma provisional, el poder ejecutivo a la Asamblea Nacional hasta que se realicen nuevas elecciones en Venezuela.

El Perú, así como otros países de América Latina y de otras regiones, ha reconocido al Presidente de la Asamblea Nacional Juan Guaidó, como Presidente Encargado de la República Bolivariana de Venezuela, en estricto apego a lo señalado en la Constitución de dicho país. Asimismo, ratificamos la autoridad constitucional de la Asamblea Nacional de Venezuela, único órgano democráticamente electo y apoyamos firmemente las acciones adoptadas por esta, incluida la autorización de la ayuda humanitaria internacional.

El Perú considera que, bajo la dirección del Presidente Guaidó, se debe iniciar de inmediato un proceso de transición democrática, la cual constituye la única vía que Venezuela puede emprender para superar esta situación de profunda crisis. Para ello, se requiere la celebración de nuevas elecciones democráticas, creíbles, transparentes y amparadas en el estado de derecho, que respeten las garantías constitucionales y los derechos fundamentales de todos los venezolanos y con una participación irrestricta, bajo observación y conforme a estándares internacionales.

Finalmente, quisiera reafirmar nuestro compromiso y solidaridad con el hermano pueblo venezolano, reiterando nuestra disposición a contribuir al restablecimiento de la democracia en dicho país.

Sr. Matjila (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Queremos darle las gracias Sr. Presidente, por haber convocado la sesión de hoy sobre la situación imperante en la República Bolivariana de Venezuela. También queremos dar la bienvenida a los Ministros presentes aquí hoy en el Consejo, y acogemos con beneplácito la exposición informativa presentada por la Sra. Rosemary DiCarlo.

En cualquier país, como todos los países representados en torno a esta gran mesa, los partidos políticos eligen las disposiciones en virtud de las cuales se celebran las elecciones. Venezuela no es diferente, y celebró sus elecciones presidenciales el 20 de mayo de 2018 sobre la base de las leyes nacionales que rigen dichas elecciones. Estas elecciones también tuvieron lugar de conformidad con el acuerdo de garantías electorales suscrito por todos los partidos políticos poco antes de las elecciones. Las elecciones fueron además supervisadas por el Consejo Nacional Electoral de Venezuela, como en cualquier otro país, ya sea desarrollado o en desarrollo. En virtud de ello, el Presidente de Sudáfrica, Sr. Cyril Ramaphosa, felicitó al Presidente Maduro tras su investidura para cumplir un segundo mandato como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Un principio fundacional de la democracia constitucional de Sudáfrica, que consideramos muy valioso, es el respeto del estado de derecho. Por ello, nos preocupa sobremanera lo que es un claro intento, en Venezuela, de eludir los mecanismos jurídicos constitucionales del país que rigen sus elecciones. Todo agravio o controversia debe dirimirse de manera pacífica a través de mecanismos apropiados y los procesos establecidos en la Constitución de Venezuela y sus leyes electorales, sin influencia externa Esta es la práctica habitual en todas partes, en todos los países y, de hecho, la mejor práctica en todas las democracias en las que se respeta el estado de derecho.

Sudáfrica se hace eco de la declaración formulada por el Secretario General, Sr. António Guterres, en Davos el 24 de enero, en la que instó a que se redujeran las tensiones para evitar nuevos actos de violencia. Además, apoyamos el llamamiento del Secretario General relativo a

> “la urgente necesidad de que todos los agentes pertinentes se comprometan a entablar un diálogo político inclusivo y creíble para hacer frente a la prolongada crisis en el país, con pleno respeto del estado de derecho y de los derechos humanos”.

Por lo tanto, Sudáfrica exhorta a todas las partes a que participen en un proceso de diálogo nacional para garantizar la unidad y la reconciliación y promover una solución política de la situación en la República Bolivariana de Venezuela. Quisiéramos reiterar que cualquier otra acción o medida adicional que adopte cualquiera de las partes debe ser resuelta a través de los debidos procesos legales del país.

También nos preocupa la situación humanitaria en Venezuela y la consiguiente migración que se ha producido. Instamos a toda la comunidad internacional, así como a los organismos y órganos pertinentes de las Naciones Unidas, a que trabajen con el Gobierno de Venezuela y sus vecinos para ayudar a las personas necesitadas.

Deseo recalcar que Sudáfrica está firmemente en contra de cualquier intento de realizar cambios indebidos o inconstitucionales del Gobierno de Venezuela. El Consejo de Seguridad nunca debe ser un instrumento que valide cambios inconstitucionales de ningún Gobierno, en ningún lugar y en ningún momento. Por el contrario, el Consejo debe promover vías que generen entornos propicios para el diálogo inclusivo y la cooperación, lo que aliviaría los desafíos y las dificultades que enfrenta el pueblo venezolano.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Agradecemos a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, por el panorama descrito que nos acaba de ofrecer sobre la situación actual en la República Bolivariana de Venezuela.

La República de Guinea Ecuatorial viene siguiendo muy de cerca el desarrollo de los acontecimientos en Venezuela y, en especial, la dinámica de los hechos conocidos por los medios desde hace apenas una semana. Nos preocupa que estos puedan llegar a un nivel que genere sufrimiento ulterior a la población. Nuestra delegación antepone la urgencia de que todas las partes interesadas se abstengan de realizar actos de violencia y provocación, al tiempo que hacemos un llamamiento al Gobierno, a los partidos políticos de la oposición, a la sociedad civil y al pueblo de Venezuela para que se armen de valor, sabiduría y cordura para superar esta situación y encontrar una vía fiable en pro de la paz y la seguridad, con el debido respeto de los derechos humanos y de las libertades de sus ciudadanos. Esta solución, aparte de ser pacífica y democrática, debe basarse en el marco de la Constitución vigente en Venezuela.

Guinea Ecuatorial entiende que la situación en Venezuela es una cuestión interna y que no supone una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Por tanto, instamos al pleno del Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional a que sean suficientemente cautelosos y a que tengan en cuenta las experiencias recientes en el Oriente Medio y en África, a fin de evitar un desbordamiento de la situación en el país. El rol principal de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en esta situación debería enfocarse en prestar apoyo a los esfuerzos del país que promuevan un diálogo intervenezolano franco e inclusivo que permita a las partes negociar las diferencias que tienden a volcar el destino de Venezuela.

Dicho en otras palabras, tanto los países vecinos como los de la región y la comunidad internacional no deben echar gasolina a la hoguera actual en Venezuela para que se convierta en un incendio de grandes dimensiones, sino que más bien deben servir de bomberos para apagar esa hoguera, facilitando un diálogo intervenezolano inclusivo y pacífico como una vía para encontrar solución a la situación prevaleciente, ya que ni la injerencia externa ni los posicionamientos violentos y extremos pueden facilitar esta solución sino, más bien, agravarla. Es preciso dejar un espacio a los mismos venezolanos para que puedan dialogar y encontrar una solución. El llamamiento de la República de Guinea Ecuatorial a favor de un diálogo interno se fundamenta en las siguientes realidades.

En las experiencias recientes en el Oriente Medio y en África, concretamente, en Libia, estamos viviendo hoy en día los desbordamientos de una situación generada por la intervención exterior por el recurso y la aplicación equívocamente intencionada en 2011 de una resolución del Consejo de Seguridad basada en el derecho de proteger. Hagamos estadísticas y establezcamos las cifras sobre los sufrimientos actuales y el número de pérdidas de vidas humanas que ha habido y sigue habiendo no solamente en Libia, sino también en la subregión de África Occidental, e incluso de África Central, por la actividad terrorista, el crimen organizado y la creación de numerosos grupos armados como consecuencia de esta injerencia externa, que se interesó solo en el cambio de régimen sin importarle lo que ocurriría después en ese país.

Con razón, es dogma de fe en el Consejo de Seguridad y en las Naciones Unidas el respeto del imperio de la ley. En Venezuela, todos los estamentos judiciales reconocen y apoyan resueltamente al actual Gobierno en el poder, por lo que la comunidad internacional debe también respaldar dicho posicionamiento por respeto al imperio de la ley. Por último, y no menos importante, un cambio de Gobierno tal como el que se pretende introducir en la República Bolivariana de Venezuela crearía un precedente muy peligroso que podría tener

consecuencias nefastas en muchos países tras la celebración de ciclos electorales.

Por todo lo que antecede, la República de Guinea Ecuatorial reconoce, respeta y se adhiere al orden constitucional de la República Bolivariana de Venezuela y espera que las partes enfrentadas resuelvan sus diferencias a través del diálogo, absteniéndose, como ya lo hemos dicho antes, de llevar a cabo actos de violencia que puedan contribuir a exacerbar aún más la vulnerabilidad de la imperante situación.

Es por ello que, reconociendo el principio de subsidiariedad, pedimos que la actuación de las organizaciones y partes interesadas de la región esté en línea con la legalidad internacional y los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. En este sentido, apelamos al Secretario General, Sr. António Guterres, a que, con su saber hacer y experiencia diplomática, desempeñe sus buenos oficios de facilitador y mediador en esta crisis.

Sra. Gueguen (Francia) (*habla en francés*): Deseo dar las gracias a la Secretaria General Adjunta, Sra. Rosemary DiCarlo por su exposición informativa sobre la trágica situación del pueblo venezolano.

En efecto, desde hace casi tres años, Venezuela se ha visto sumida en una crisis sin precedente que se caracteriza por una economía desangrada, una población que no puede satisfacer sus necesidades básicas, una represión tiránica y brutal contra opositores y manifestantes pacíficos, así como por el éxodo de más de 3 millones de venezolanos, migrantes y refugiados que desean escapar de una situación que, nos atrevemos a decir, es caótica. El problema va más allá de las fronteras de Venezuela y representa un factor desestabilizador para la seguridad regional. Por lo tanto, es perfectamente legítimo que el Consejo se ocupe de este tema como parte de su papel en la prevención de los conflictos. En este contexto, deseo insistir en la necesidad de atender dos prioridades para encontrar una salida a la crisis.

La primera prioridad no es otra que el respeto a la voluntad del pueblo. En este sentido, Francia saluda la valentía de los cientos de miles de manifestantes que han salido a las calles de Venezuela desde el 23 de enero. Como dijo el Presidente Emmanuel Macron, la democracia debe ser restaurada en Venezuela. Nicolás Maduro, que afirma que asumirá un segundo mandato sobre la base de un simulacro de elecciones, debe anunciar de inmediato la organización de nuevas elecciones presidenciales, democráticas, es decir, libres y transparentes, de conformidad con el orden constitucional venezolano y bajo observación internacional. Francia siempre ha defendido una solución política y negociada a la crisis. La Unión Europea ha ofrecido sistemáticamente su apoyo para conseguirlo. Nicolás Maduro debe entender que ahora debe aprovechar esta última oportunidad.

Si no se convocan elecciones en los próximos días, la Unión Europea, de conformidad con la declaración que acaban de aprobar sus 28 miembros en Bruselas, adoptará nuevas medidas, incluido el reconocimiento de las autoridades venezolanas de conformidad con el artículo 233 de la Constitución venezolana. Por consiguiente, como anunció esta mañana el Presidente Macron, con miras a iniciar un proceso político, Francia está dispuesta a reconocer en ocho días a Juan Guaidó como Presidente provisional de Venezuela.

Francia insta también a las autoridades venezolanas a que respeten los derechos de la Asamblea Nacional, única institución elegida democráticamente —en particular la inmunidad de sus miembros— y a que pongan fin a todas las medidas represivas contra la población.

Además de las instituciones, las mujeres y los hombres comprometidos políticamente con la defensa de los derechos humanos y la democracia venezolana deben poder continuar sus actividades sin temor a amenazas o represalias. El uso excesivo de la fuerza es sencillamente inaceptable, especialmente cuando se ejerce contra representantes elegidos democráticamente, representantes de la sociedad civil y manifestantes pacíficos. El pueblo venezolano tiene derecho a hacer que se escuche su voz. A este respecto, Francia reitera su compromiso con la libertad de prensa y con la protección de los periodistas, que deben poder ejercer libremente su profesión.

La segunda prioridad, que no es menos urgente, es poner fin a la crisis humanitaria. Millones de venezolanos han tenido que abandonar su país ante la falta de un Estado capaz de proporcionar servicios básicos, incluida atención hospitalaria y bienes de primera necesidad. La solidaridad demostrada por los países de la región, en particular la de Colombia, el Ecuador, el Perú y el Brasil, frente a esta tragedia humana merece ser encomiada. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones, que han nombrado a un representante especial conjunto, también están realizando una labor notable. Francia, en su capacidad nacional, y la Unión Europea, también están contribuyendo a este esfuerzo humanitario para reducir el sufrimiento del pueblo venezolano.

En momentos en que la situación sigue empeorando, Francia insta a las autoridades venezolanas a que permitan y faciliten la labor de los agentes humanitarios internacionales y las organizaciones no gubernamentales que pueden prestar asistencia humanitaria a las personas más vulnerables, sobre todo a los niños, los discapacitados y los ancianos. Francia, preocupada por la causa de la libertad, la igualdad y la fraternidad, de conformidad con su divisa nacional, apoya al pueblo venezolano y saluda el valor de quienes están dispuestos a defender la libertad y las instituciones democráticas de su país.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo agradecer la participación de los Ministros presentes en la sesión de hoy. Escuchamos atentamente la exposición informativa de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, y agradecemos la valiosa información que nos ha ofrecido sobre los acontecimientos recientes en la República Bolivariana de Venezuela.

Tomamos nota de las dos cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y por el Encargado de Negocios de la delegación de los Estados Unidos en relación con las decisiones adoptadas por la OEA sobre la crisis actual en Venezuela.

Nos hemos comprometido a aplicar plenamente los principios de la Carta de las Naciones Unidas a fin de mantener la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, debemos trabajar de consuno para hacer frente a los desafíos y las crisis a que se enfrenta el mundo de hoy. El Artículo 34 del Capítulo VI de la Carta establece:

> “El Consejo de Seguridad podrá investigar toda controversia, o toda situación susceptible de conducir a fricción internacional o dar origen a una controversia, a fin de determinar si la prolongación de tal controversia o situación puede poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.”

Es por ello por lo que el Consejo de Seguridad tiene un papel fundamental que desempeñar en la aplicación de la diplomacia preventiva a fin de prevenir los conflictos y hacer frente a las crisis en sus primeros momentos, si hubiera indicios tempranos de cualquier situación que pudiera poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. Ello estaría en consonancia con el mandato otorgado al Consejo con base en el Artículo 34 del Capítulo VI de la Carta.

Desde que se incorporó al Consejo, el Estado de Kuwait ha tratado de abordar todos los temas que tienen prioridad para este órgano sobre la base de los principios fundamentales del derecho internacional, promoviendo el papel de la diplomacia preventiva e intensificando sus esfuerzos para evitar los conflictos y resolverlos de manera pacífica. Estamos firmemente convencidos de que la diplomacia preventiva es uno de los principales pilares a nuestra disposición para hacer frente a los disturbios y las crisis en una etapa temprana, a fin de evitar que se produzcan daños económicos y políticos significativos, así como pérdidas de vidas humanas y propiedades.

Habida cuenta de lo anterior, hemos estado siguiendo de cerca los acontecimientos recientes en la República Bolivariana de Venezuela, y lamentamos escuchar los informes que acaban de darse a conocer sobre numerosas víctimas civiles durante las manifestaciones en las ciudades venezolanas. El Estado de Kuwait subraya la necesidad de respetar la libertad de expresión y de manifestación pacífica garantizada por el derecho internacional, incluido el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que fue aprobado por la Asamblea General en 1966. Entre otras cosas, el Pacto garantiza el derecho a la libertad de expresión y la libertad de reunión pacífica de conformidad con las leyes nacionales.

La actual crisis política en Venezuela requiere que todos los agentes pertinentes prioricen los intereses nacionales sobre los intereses personales o de partido. Todos deben comprometerse con un diálogo político inclusivo para resolver la crisis actual. Exhortamos a todas las partes pertinentes a que actúen con moderación, reduzcan las tensiones, rechacen la violencia y hagan todo lo posible por evitar nuevas pérdidas humanas. En ese contexto, apoyamos la declaración formulada por el Secretario General el 24 de enero.

Pertenecemos a una región en la que en los últimos dos años algunos países, como Siria y Libia, han sido escenarios de manifestaciones y protestas que comenzaron pacíficamente pero que, lamentablemente, se volvieron violentas, y condujeron a una gran pérdida de vidas humanas y a la destrucción de infraestructura. Algunas de esas situaciones han llevado, incluso a las tragedias de las que hoy somos testigos, que incluyen el sufrimiento que provocan sus repercusiones sobre la seguridad y la estabilidad de la región y del mundo. Por lo tanto, debemos redoblar nuestros esfuerzos para impedir que esos hechos se repitan, ya sea en nuestra región o en cualquier otra parte del mundo.

Antes de concluir, quisiera subrayar la importancia de que el Consejo de Seguridad aborde esas situaciones utilizando los principios bien establecidos y

reconocidos de las relaciones entre las naciones, que se basan en los de la Carta de las Naciones Unidas, en la que se exhorta a las naciones a respetar la soberanía de los Estados, a no injerirse en sus asuntos internos y a respetar las competencias de los diversos órganos de las Naciones Unidas cuyo mandato se establece en la Carta. Tales son los principios que rigen las relaciones entre las naciones, y deben ser los principios en los que nos basemos al abordar esas situaciones.

Esperamos que Venezuela sea capaz de superar pacíficamente esta crisis, al tiempo que garantice la seguridad, la estabilidad y la prosperidad de su pueblo.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos a la Sra. Rosemary DiCarlo su exposición informativa.

No nos cabe duda de que la sesión de hoy fue convocada por la delegación de los Estados Unidos con el único propósito de seguir desestabilizando la situación en Venezuela, al imponer sus propios enfoques y métodos para resolver los problemas que el país ha afrontado últimamente. Esta sesión, a la que todos debemos asistir, es otro elemento de la estrategia de Estados Unidos para llevar a cabo un cambio de régimen en Venezuela. Lamentamos que los Estados Unidos estén arrastrando al Consejo de Seguridad a sus juegos inescrupulosos. Sin embargo, dado que todos estamos aquí reunidos, quisiéramos presentar al Consejo nuestras opiniones basadas en principios sobre lo que está ocurriendo.

Hablemos con franqueza. El tema de la sesión de hoy no es la situación en Venezuela, como a los organizadores les gustaría que creyeran los miembros del Consejo, que, por cierto, están claramente divididos sobre la cuestión. Lamentablemente, hoy examinamos el caso más típico de lo que se denomina una “amenaza a la paz y la seguridad internacionales”, que ha sido creada por el uso o la amenaza del uso de la fuerza contra la independencia política de un Estado. Los autores de la Carta de las Naciones Unidas —entre los cuales, debo señalar, los Estados Unidos tuvieron un lugar destacado— incluyeron una advertencia en la Carta, en el Artículo 2, párrafo 4, para tratar de salvar al mundo de ese tipo de hechos. Sin embargo, parece que Washington no ha abierto ese instrumento desde hace mucho tiempo.

Esa flagrante injerencia de los Estados Unidos en los asuntos internos de otro Estado no es nada nuevo. Los estadounidenses no han cambiado —y, aparentemente, no tienen la intención de cambiar— su actitud respecto de América Latina como zona de interés exclusivo para ellos, una especie de patio trasero, en el que pueden hacer lo que quieran, sin tener en cuenta los intereses de sus habitantes. Se trata de una nueva versión de la llamada Doctrina Monroe, de la que habló abiertamente el Presidente Trump durante su declaración en la serie de sesiones de alto nivel del septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General (véase A/73/PV.6). En 1913, el Presidente Woodrow Wilson habló de cómo los Estados Unidos tenían la intención de enseñar a las repúblicas sudamericanas a elegir a personas adecuadas. Hoy es a Venezuela a la que se le enseña esa lección, por haberse atrevido recientemente a seguir una política independiente que no coincide con los intereses económicos y políticos del guardián que vigila el hemisferio occidental.

Quisiera citar las palabras que otro Presidente estadounidense pronunció ante el Congreso en vísperas de la creación de las Naciones Unidas, de las que fue uno de los fundadores. Consideraba que las Naciones Unidas eran su principal proyecto político y creyó sinceramente que mediante su creación se podría salvar a la humanidad de las guerras y los conflictos. Ese Presidente era Franklin Delano Roosevelt, quien dijo:

> “La Conferencia de Yalta debería significar el fin del sistema de acción unilateral, de las alianzas exclusivas, de las esferas de influencia, de los equilibrios de poder y de todas las demás dinámicas que se han intentado durante siglos y que siempre han fracasado”.

Lamentablemente, la verdadera política de los Estados Unidos en el hemisferio occidental —y no solo allí— contrasta con esos nobles y justos ideales. El cambio de régimen es uno de los juegos geopolíticos favoritos de los Estados Unidos.

Los intentos de Washington de socavar a Nicaragua no son ningún secreto. El hecho de que los Estados Unidos se inmiscuyeran abiertamente en los asuntos internos de ese Estado fue confirmado por la decisión de 1986 de la Corte Internacional de Justicia de La Haya en la causa relativa al asunto Irán–Contras. Por entonces los Estados Unidos trataban de financiar a los rebeldes nicaragüenses. Los cubanos todavía recuerdan la invasión de la bahía de Cochinos, y los chilenos nunca olvidarán el papel de los Estados Unidos en el derrocamiento de Salvador Allende. Ante nuestros ojos, los intentos de los Estados Unidos de imponer su voluntad a otras naciones se complementan con un nuevo capítulo. Esto es solo un breve vistazo de lo que Washington ha hecho solamente en América Latina. Las naciones de África, Asia, el Oriente Medio, la región del Pacífico y Europa tienen mucho que añadir a esa lista. Con ese telón de fondo, inventar de la nada las denominadas pruebas de injerencia en las elecciones de los Estados

Unidos y acusar a otros países de políticas malintencionadas no solo es absurdo, sino también irrisorio.

El pueblo venezolano apoyó una vez más la candidatura de Nicolás Maduro como Presidente del Estado, que obtuvo casi el 68% de los votos el 20 de mayo. Anticipándose a ese escenario, desde el principio Washington hizo todo lo posible por desacreditar la votación y poner en entredicho a las autoridades reelegidas del país. En particular, hay pruebas suficientes de que varios candidatos de la oposición fueron sometidos a una gran presión, lo que los obligó a retirar sus candidaturas y a abstenerse de participar en las elecciones.

En última instancia, utilizando el boicoteo parcial de la oposición como pretexto, los Estados Unidos y varios de sus aliados comenzaron a aplicar un plan para derrocar a las autoridades legítimas del país. Según informa la prensa estadounidense, miembros prominentes del Congreso de los Estados Unidos participaron activamente en esa empresa. El intento de derrocar al Gobierno inmediatamente después de las elecciones no tuvo éxito. En consecuencia, Washington trató de desestabilizar la situación gradualmente, incluso a través de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de varios vecinos de Venezuela. Sin embargo, como es sabido, los Estados Unidos no lograron que el 24 de enero se aprobara un proyecto de resolución en contra de Venezuela en el Consejo Permanente de la OEA. Esos planes no cuentan con suficiente apoyo en dicha Organización, lo cual es una señal bastante elocuente.

Ahora somos testigos de la culminación de esos esfuerzos, que fueron planificados para que coincidieran con la toma de posesión del Presidente elegido legítimamente. Los opositores extremistas del Gobierno legítimo, que no lograron derrotar a Maduro, incluso mediante el intento de su aniquilación física, eligieron el escenario más conflictivo. El 23 de enero, el Presidente de la Asamblea Nacional se autoproclamó Presidente interino de Venezuela. Los Estados Unidos y varios otros países lo reconocieron de inmediato, confirmando así que habían sido cómplices o habían participado directamente en la creación de un Gobierno artificial paralelo, que ahora amenaza con desestabilizar gravemente la situación en el país. El Asesor de Seguridad Nacional, Sr. John Bolton, formuló una declaración de estilo bolchevique sobre la expropiación de todas las propiedades venezolanas en los Estados Unidos, mientras que a los aliados de la oposición se les prometió apoyo financiero.

Condenamos con firmeza a quienes empujan a la sociedad venezolana al borde de una contienda sangrienta. Los Estados Unidos nos pintan un panorama de enfrentamiento entre el régimen de Maduro y el pueblo de Venezuela. Ese panorama está lejos de la realidad. A pesar de todo, es evidente que el líder de Venezuela goza de un apoyo amplio de la población. Por cierto, según estudios sociológicos realizados en octubre de 2018 por una organización cercana a la oposición, la Asamblea Nacional, a cuyo líder Washington actualmente está llamando Presidente, no cuenta con el apoyo de aproximadamente el 70% de la población de Venezuela.

Una vez más sobre la cuestión de las elecciones y de ser informado, el representante del Reino Unido habló sobre las urnas abarrotadas en Venezuela, insinuando que las elecciones fueron manipuladas. Quisiera recordar que no hay urnas en Venezuela; se utiliza un sistema electrónico de votación.

En apoyo de Venezuela, en primer lugar, nos oponemos a las violaciones flagrantes del derecho internacional, en particular de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas que condenan claramente la injerencia en los asuntos internos de los Estados independientes. Además, los dirigentes estadounidenses están haciendo claras insinuaciones sobre el uso de la fuerza cuando hablan de que todas las opciones están sobre la mesa. Aprovechando la presencia del Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, quiero preguntarle directamente al Sr. Pompeo: ¿Eso significa que los Estados Unidos están dispuestos a utilizar la fuerza militar contra un Estado soberano con un pretexto inverosímil? Aquí, en este Salón, necesitamos una respuesta clara: ¿Tiene Washington la intención de violar una vez más la Carta de las Naciones Unidas?

El Secretario de Estado Pompeo afirma que solo China, Rusia, Cuba, Siria y el Irán están apoyando a Maduro. Sin embargo, si el Secretario de Estado pasara un poco más de tiempo en el Salón, escucharía directamente la verdadera posición de la inmensa mayoría de los Estados soberanos con respecto a la injerencia en los asuntos internos de un Estado soberano y la política de cambiar regímenes no deseados. Los países mencionados no apoyan el régimen de Maduro, sino que defienden el derecho internacional, y considero que el Secretario de Estado ya ha tenido la oportunidad de escucharlo. Quizás en el contexto del concepto de un orden basado en normas, que promueven diligentemente nuestros colegas occidentales, esas acciones para derrocar regímenes no deseados son legítimas e incluso las acogen con agrado. Sin embargo, en el contexto del derecho internacional esos actos se clasifican claramente como violaciones de la Carta de las Naciones Unidas, en particular en el Artículo 2, párrafo 4. Consideramos que ese comportamiento

es inaceptable. Socava los principios de la Carta y las normas elementales de las relaciones internacionales.

También quisiéramos dirigirnos a nuestros asociados latinoamericanos. ¿Entienden que, si toleran semejantes acciones, eso significa que mañana cualquier otro país latinoamericano podría encontrarse en la situación en que está Venezuela? La ilegalidad de lo que están tratando de hacer con respecto a Venezuela es flagrante, y los dirigentes de la Organización de los Estados Americanos lo apoyan y, siguiendo a Washington, aprueban las amenazas contra un Estado independiente.

Estamos convencidos de que para resolver la crisis venezolana es necesario adoptar varias medidas obvias y sencillas. En primer lugar, es preciso poner fin a toda injerencia externa y al respaldo de los líderes de la oposición. En segundo lugar, se debe hacer todo lo posible por iniciar un diálogo entre las partes venezolanas y facilitar la reconciliación. En ese sentido, los vecinos de Venezuela pueden —y deben— desempeñar un papel determinante. Sabemos que ya se están planteando iniciativas similares. En tercer lugar, debemos abstenernos de adoptar medidas económicas discriminatorias contra Venezuela. No es ningún secreto que, en gran medida, la actual crisis económica fue causada por los países que más denuncian el sufrimiento del pueblo venezolano.

Quisiera hacer una corrección a lo que dijo el Secretario de Estado Pompeo. No bloqueamos el proyecto de declaración de la Presidencia propuesto por los Estados Unidos. Hicimos algunas enmiendas constructivas que estábamos seguros de que contarían con el apoyo incondicional de la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad. Algunos miembros ya han expresado su apoyo. Por lo tanto, ahora la delegación estadounidense tiene que pronunciarse; le corresponde tomar una decisión. Sin embargo, no estamos seguros de que una declaración de ese tipo, que se basa en una evaluación cuidadosamente ponderada del Secretario General y que reafirma la soberanía de Venezuela, la inadmisibilidad de la injerencia en sus asuntos internos y el respeto de su Constitución, sea algo a lo que aspire la delegación de los Estados Unidos. Consideramos que ahora es más importante que nunca suavizar el discurso y abstenerse de hacer amenazas y dar un ultimátum, así como contribuir a entablar un diálogo dentro de un marco jurídico y velar por la estabilización de la situación en Venezuela. Estamos dispuestos a contribuir a ese objetivo. Hacemos un llamamiento a todos para que también lo hagan.

Sr. Heusgen (Alemania) (*habla en inglés*): Alemania valora mucho el hecho de que este tema figure en el orden del día de hoy. Con respecto a lo que dijo mi colega ruso al comienzo de esta sesión —que los Estados Unidos incluyeron este tema en el orden del día— quiero recordarle que este tema fue incluido en el orden del día por los países sudamericanos en el Consejo —el Perú y la República Dominicana— y los Estados Unidos. Por consiguiente, no solo le preocupa a los Estados Unidos. Por el contrario, es claramente también motivo de preocupación para los países de la región.

Además, con respecto a la cuestión de si este tema constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, el representante de Rusia probablemente escuchó la declaración del Embajador de Kuwait. Aunque dista mucho de la región, dijo claramente que la diplomacia preventiva es algo que debemos incluir en el programa del Consejo de Seguridad. Eso también lo han dicho nuestros colegas del Perú y de Francia. Existe una posible amenaza a la paz y la seguridad internacionales, y es acertado, en lo que respecta a la prevención de conflictos, que el Consejo de Seguridad se ocupe de esta cuestión.

En la declaración formulada por el representante de Rusia, no escuché nada sobre los países de Sudamérica que están sufriendo en este momento. Hemos escuchado las cifras, y quisiera también dar las gracias a la Sra. Rosemary DiCarlo por su exposición informativa. Hemos escuchado las cifras sobre el efecto de la crisis en la región. Más de 3 millones de venezolanos han huido de su país. El Perú está atendiendo a 700.000 refugiados. Tenemos aquí al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, que más adelante dirá lo que la situación significa para su país. Lo mismo puede decirse del Brasil. Creo que deberíamos felicitar a esos países por lo que están haciendo: acoger a las personas que han huido de su país debido a las condiciones de vida que tienen en Venezuela.

Alemania se solidariza con los vecinos de Venezuela. En ellos recae la carga de recibir a la población desplazada que necesita con urgencia albergue y asistencia humanitaria. Alemania encomia sus incansables esfuerzos y su compromiso de dar cobijo a quienes buscan refugio ante las catastróficas condiciones humanitarias y la falta de alimentos y servicios de salud en Venezuela.

Permítaseme recordar la causa de este desplazamiento en masa de refugiados: la grave violación del derecho internacional, del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos. Se siguen violando los principios democráticos, los derechos humanos y las libertades fundamentales. Esta es una situación en la que las mujeres y los niños, en particular, son los más afectados.

El representante ruso mencionó a Roosevelt. Permítaseme volver a referirme a Eleanor Roosevelt. Ella inspiró la Declaración Universal de Derechos Humanos. En el artículo 25, párrafo 1 de la Declaración se señala lo siguiente:

> “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios”.

Lamentablemente, en este momento tenemos que decir que eso no se aplica al pueblo de Venezuela, donde una caja de píldoras cuesta más que el salario mínimo mensual, y la leche maternizada cuesta más de dos meses de salario. Protestar contra una situación tan imposible puede llevar a una persona a la cárcel en Venezuela.

También escuchamos los informes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre las detenciones que han tenido lugar en los últimos días, así como sobre la muerte de más de 20 personas. Permítaseme repetir lo que dijo ayer la Alta Comisionada para los Derechos Humanos y ex Presidenta de Chile, Sra. Michelle Bachelet. Ella instó a las autoridades venezolanas a que actuaran con moderación y a que respetaran los derechos fundamentales de toda persona a reunirse pacíficamente y la libertad de expresión, recordando que el derecho internacional prohíbe de manera clara e inequívoca el uso excesivo y desproporcionado o indiscriminado de la fuerza. También quisiera apoyar lo que exigió la Sra. Bachelet, y lo que dijo la Sra. DiCarlo al inicio de esta sesión, que las muertes violentas que se han producido en los últimos días deben ser objeto de investigaciones independientes e imparciales. Habida cuenta de las violaciones masivas de los derechos humanos y las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, es justo que el Consejo examine esta cuestión.

¿Qué es lo que hay que hacer? Exhortamos a todas las partes interesadas a que respeten la Constitución y la Asamblea Nacional de Venezuela. Es la única institución elegida democráticamente, cuyos poderes constitucionales deben ser respetados. En cuanto al Presidente Maduro y su elección: no fue elegido libremente. Para citar a la Organización de los Estados Americanos (OEA), “no reconocemos al Sr. Maduro como el Presidente legítimo de Venezuela”. La OEA también calificó el día de las elecciones de Maduro de “día infame para la democracia en las Américas”. Otra cita de la OEA decía que “no puede haber democracia sin elecciones, pero Maduro demostró que las elecciones pueden celebrarse sin democracia”.

Para concluir, instamos a todas las partes a que se abstengan de recurrir al uso de la fuerza. Pedimos que se organicen elecciones libres y justas, con observadores internacionales, y que se permita a todos los candidatos presentarse a las elecciones. Hasta entonces, solo hay una institución creíble y legítima, a saber, la Asamblea Nacional, que fue elegida democráticamente. Por ello, Alemania apoya al Presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, como representante de esa institución, y su llamamiento a la celebración de nuevas elecciones para restablecer el orden constitucional en Venezuela.

Alemania, junto con el Reino Unido y Francia, espera la celebración de elecciones libres, transparentes y creíbles. Si no se anuncia tal medida dentro de ocho días, estamos dispuestos a reconocer a Juan Guaidó como Presidente interino. Alemania no dejará solo al pueblo venezolano.

Sra. Wronecka (Polonia): En primer lugar, deseo dar las gracias a la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo por su exposición informativa ante el Consejo de Seguridad. También doy la bienvenida a los Ministros presentes hoy en el Salón.

Polonia apoyó la solicitud formulada por los Estados Unidos y otros países para la celebración de la sesión de información de hoy porque considera que la magnitud de la migración venezolana y de la crisis humanitaria —ambas resultantes del opresivo régimen de Nicolás Maduro— tienen una repercusión innegable en la situación de los países vecinos de América Latina y enormes consecuencias para ellos. Esa situación *de facto* supone una amenaza para la estabilidad y la seguridad de la región. Seguimos expresando nuestra solidaridad a los afectados.

Polonia hace suyo el enfoque común de la Unión Europea a los últimos acontecimientos acaecidos en Venezuela.

Consideramos que la Asamblea Nacional es el único poder legítimo que cuenta con un mandato democrático en Venezuela, ganado en elecciones libres y justas, de conformidad con la Constitución venezolana. También reconocemos sus prerrogativas constitucionales, sus miembros y sus dirigentes. Reiteramos el llamamiento a que se observen y respeten las libertades de los derechos civiles y la seguridad de todos los miembros de la Asamblea Nacional, incluido su Presidente. Apoyamos plenamente las aspiraciones democráticas

del pueblo venezolano, expresadas durante las últimas manifestaciones masivas.

Además, reconocemos a Juan Guaidó como la voz legítima y democrática y el líder que pudiera iniciar el proceso de transición en Venezuela. Nos unimos a él para pedir la celebración urgente de elecciones presidenciales libres, transparentes y creíbles, de conformidad con las normas democráticas internacionales y el orden constitucional venezolano. Por último, las autoridades venezolanas deberían escuchar que, de no anunciarse en los próximos días la organización de nuevas elecciones con las garantías necesarias, Polonia adoptará nuevas medidas, incluida la cuestión del reconocimiento de los dirigentes del país, de conformidad con el artículo 233 de la Constitución de Venezuela.

Hay algunos desafíos por delante. El objetivo principal es garantizar —junto con las organizaciones regionales pertinentes, sus Estados miembros y el apoyo de la Unión Europea— el carácter pacífico del proceso de transición que tiene lugar en Venezuela. Pedimos que se respeten la democracia, el estado de derecho y los derechos y libertades fundamentales, incluidas la libertad de reunión y expresión, y sobre todo que las partes se abstengan de recurrir a la violencia. Condenamos el uso indiscriminado de la fuerza, que ya ha provocado un aumento del número de muertos, heridos, detenciones arbitrarias y otras formas de represión. Además, pedimos la liberación inmediata de todos los presos y detenidos políticos. En los últimos días, han muerto al menos 26 personas y más de 340 han sido detenidas. Esta situación es inaceptable.

Para concluir, quisiera subrayar que las demandas de la sociedad civil no pueden quedar sin respuesta. La población se ha aglomerado y ha exigido democracia; sus voces deberían ser escuchadas.

Sr. Ma Zhaoxu (China) (*habla en chino*): En primer lugar, deseo dar las gracias a la Secretaria General Adjunta, Sra. Rosemary DiCarlo, por su exposición informativa.

Hemos venido siguiendo de cerca la situación en Venezuela. Hacemos un llamamiento a todas las partes pertinentes en el país para que sean sensatas y mantengan la calma, teniendo en cuenta los intereses fundamentales del país y de su pueblo para buscar una solución política a los problemas a través del diálogo pacífico, en el marco de la Constitución venezolana. China apoya los esfuerzos realizados por el Gobierno de Venezuela por defender la soberanía, la independencia y la estabilidad nacionales. China sostiene que todos los países deberían acatar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, sobre todo las normas que rigen las relaciones internacionales y los principios del derecho internacional, como la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, el respeto mutuo de la soberanía y la integridad territorial y la abstención de la amenaza del uso de la fuerza.

China siempre defiende el principio de no injerencia en los asuntos internos de los demás Estados y, por lo tanto, se opone a la injerencia extranjera en los asuntos internos de Venezuela. La situación en Venezuela es un asunto interno. No constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y no figura en el programa del Consejo de Seguridad. China se opone a que se añada la situación en Venezuela al programa de trabajo del Consejo. Los asuntos venezolanos deben ser manejados y tratados por los propios venezolanos. Pedimos a todas las partes interesadas que respeten la voluntad del pueblo venezolano. Mantener la estabilidad y el desarrollo en Venezuela obra en interés de todas las partes. Esperamos que todas las partes puedan contribuir más a la estabilidad de Venezuela y que la comunidad internacional pueda crear de consuno condiciones favorables con ese fin.

El representante de los Estados Unidos acaba de hacer acusaciones irrazonables contra la posición mantenida por China. China se opone con firmeza a estas acusaciones. Es bien sabido que China siempre ha estado comprometida con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el respeto de la soberanía, la independencia, la unidad e integridad territorial de todos los países. China no interfiere en los asuntos internos de otros países. Esperamos que el país que acusa a otros de hacerlo predique con el ejemplo.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar la bienvenida a los Ministros presentes hoy en el Salón. Asimismo, quisiera dar las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo por su exposición informativa.

Indonesia se abstuvo en la votación sobre la base de las siguientes consideraciones.

En primer lugar, consideramos que la exposición informativa de hoy debe examinarse con arreglo a un tema diferente del programa, a saber, el tema del programa “Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”.

En segundo lugar, Indonesia siempre ha sido coherente a la hora de defender y respetar los principios de

no injerencia, soberanía e integridad territorial de todos los países, incluida Venezuela. No obstante, al mismo tiempo, también somos conscientes de que la situación humanitaria en Venezuela es preocupante y requiere una atención adecuada. El hecho de que millones de venezolanos estén buscando refugio del otro lado de la frontera demuestra que Venezuela enfrenta graves condiciones. Según los datos proporcionados por los organismos de las Naciones Unidas, más de 3 millones de venezolanos han abandonado el país. Esta situación no debe dejarse desatendida. La seguridad y la prosperidad del pueblo de Venezuela están en juego y deben ser prioridad.

Indonesia abriga la esperanza de que la reunión informativa de hoy del Consejo de Seguridad tenga como principal prioridad instar a todas las partes a que actúen con la máxima moderación para evitar la escalada de tensiones y una mayor exacerbación de la situación. El Consejo también debe alentar la promoción de una solución política que incluya todas las partes interesadas pertinentes para entablar un diálogo nacional a través de un proceso creíble, transparente y democrático. La inclusión de Venezuela en el orden del día del Consejo de Seguridad debe reflejar el compromiso de apoyar la consecución de una paz y una estabilidad sostenidas en el país.

Ha llegado el momento de que el Consejo desempeñe su papel fundamental de superar las diferencias. Con este enfoque, encontraríamos soluciones a los problemas sin crear nuevos problemas o más complejidades y sin contradecir los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica) (*habla en francés*): Cuando 3 millones de personas huyen de su país debido al colapso económico y político, la amenaza a la estabilidad de la región resulta evidente. Para Bélgica, corresponde claramente al Consejo abordar la situación en Venezuela, que constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Para evitar que la situación siga deteriorándose, instamos a todos los miembros de este Consejo a que trabajen de consuno para promover una solución pacífica de la crisis.

También quisiera felicitar a los países de la región, que han dado muestras de gran solidaridad y generosidad hacia los venezolanos que se refugian en su territorio. Bélgica expresa su apoyo a estos países, así como al Representante Especial Conjunto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y de la Organización Internacional para las Migraciones, Sr. Eduardo Stein, en su labor para ayudar a los refugiados y los migrantes de Venezuela.

En estos momentos, la situación sobre el terreno es muy inestable, y quisiera hacerme eco de la declaración de la Unión Europea para transmitir cuatro mensajes: en primer lugar, instar a la moderación y la reducción de la tensión; en segundo lugar, señalar la necesidad de restablecer el orden constitucional en Venezuela y comenzar un proceso de reconciliación; en tercer lugar, recalcar la importancia de escuchar a los venezolanos; y en cuarto lugar, respetar los derechos fundamentales del pueblo venezolano.

En primer lugar, quisiera exhortar a los que influyen en estos acontecimientos a que actúen con moderación. Las protestas masivas que han tenido lugar en Venezuela en los últimos días han sido objeto de una violencia ciega por parte de las autoridades, que ha causado la trágica muerte de numerosas personas y ha dejado muchos heridos. Bélgica expresa sus sinceras condolencias a las familias de los fallecidos. Condenamos enérgicamente el uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad y, al igual que la Sra. Bachelet, y exigimos una investigación independiente.

En segundo lugar, Bélgica pide el restablecimiento del orden constitucional en Venezuela. Las elecciones presidenciales que se llevaron a cabo en mayo pasado no fueron libres ni justas ni creíbles y, por consiguiente, privaron al Gobierno de Nicolás Maduro de su legitimidad democrática. Venezuela necesita con urgencia un Gobierno que de verdad represente la voluntad del pueblo e inicie un proceso de reconciliación. Bélgica reconoce y apoya de manera cabal la Asamblea Nacional, como institución elegida de forma democrática. Pedimos encarecidamente que se restablezcan y se respeten sus facultades. Pido además a las autoridades que garanticen los derechos civiles, la libertad y la seguridad de todos los miembros de la Asamblea Nacional, incluido su Presidente, Sr. Juan Guaidó, respetando la inmunidad garantizada en virtud de la Constitución.

En tercer lugar, debemos escuchar al pueblo de Venezuela. En los últimos años, los ciudadanos de su país han hecho oír sus voces con valentía en muchas ocasiones. Algunos han pagado con su vida. Cuando votaron por el cambio, su voz no fue escuchada. Hoy, están en las calles de Caracas para reclamar el derecho a elegir su futuro. Bélgica reafirma su profunda convicción de que una solución democrática pacífica e inclusiva es la única forma sostenible de superar el estancamiento político actual y la grave crisis social que esta situación ha causado. Junto con la Unión Europea, pedimos que se celebren con urgencia elecciones presidenciales libres, dignas de crédito y transparentes, en el pleno respeto de la Constitución y de conformidad con las normas

democráticas. A falta de un anuncio sobre la organización de las nuevas elecciones con las garantías necesarias durante los próximos 8 días, adoptaremos medidas complementarias, en particular el reconocimiento de la función constitucional del Presidente de la Asamblea Nacional, Sr. Juan Guaidó, de conformidad con el artículo 233 de la Constitución.

En cuarto lugar, deben respetarse los derechos fundamentales del pueblo venezolano. La detención de manifestantes y los actos de violencia contra ellos son motivo de grave preocupación. Bélgica exhorta a las autoridades a que pongan fin a la detención arbitraria de manifestantes y opositores políticos, y garantice el respeto de los derechos fundamentales de los detenidos. Debe garantizarse la libertad de prensa. En el mismo sentido, instamos a las autoridades a que adopten medidas concretas para mitigar los efectos de la crisis y facilitar el acceso a la asistencia humanitaria para responder a las necesidades más urgentes de la población.

Para concluir, abogamos por la búsqueda de una solución no violenta y democrática a la crisis. Recordamos que esta crisis solo puede resolverse a través del diálogo, y que solo el diálogo puede llevar a un proceso de reconciliación.

Sr. Ipo (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación da las gracias a la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo por su amplia exposición informativa y da la bienvenida a los Ministros que asisten a esta sesión.

A mi delegación le preocupan los últimos acontecimientos de la crisis política e institucional que ha sacudido a Venezuela en los últimos años. Esta situación, agravada por dificultades económicas, ha provocado una crisis humanitaria y un éxodo de venezolanos a los países vecinos.

Ante esta situación, mi país hace un llamado a la comunidad internacional para que movilice esfuerzos mediante la aplicación de todos los mecanismos previstos en la Carta de las Naciones Unidas, con miras a lograr una solución pacífica de la crisis y, de esta manera, aliviar el sufrimiento del pueblo venezolano, el cual aspira a gozar de unas mejores condiciones de vida. En ese sentido, mi delegación insta a todas las partes interesadas a actuar con moderación y a emprender resueltamente el camino del diálogo y las consultas a fin de resolver sus diferencias. También las exhortamos a emplear todos los medios legales y pacíficos para encontrar soluciones adecuadas al conflicto institucional y político, que ha entrado en una fase crítica en los últimos días.

Mi país también exhorta a los agentes de la región a apoyar todas las iniciativas pacíficas que puedan contribuir a la solución de la crisis. La estabilidad de Venezuela es esencial tanto para sus habitantes como para la región en su conjunto. En ese contexto, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel rector para apoyar los esfuerzos de la subregión, en el marco de la diplomacia preventiva.

Para concluir, Côte d'Ivoire reitera su posición constante de que solo a través de la vía del diálogo y de un espíritu de avenencia se puede alcanzar una solución duradera a toda controversia. Por lo tanto, instamos una vez más a todas las partes interesadas en el conflicto venezolano a superar sus diferencias y a entablar negociaciones francas para poner fin a la crisis.

El Presidente: Formularé ahora una declaración en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

Gracias a la Sra. Rosemary DiCarlo por las declaraciones y las informaciones ofrecidas al Consejo sobre el tema de Venezuela.

La República Dominicana ha seguido con gran atención el desarrollo de los acontecimientos en Venezuela, país al cual nos unen lazos históricos perdurables. En Venezuela vivió y murió Juan Pablo Duarte, nuestro padre de la patria. Allí encontraron refugio político numerosos dominicanos y también fue el hogar de miles de inmigrantes en los mejores momentos de la bonanza petrolera. Son hechos reales que han creado una deuda eterna de gratitud de los dominicanos con el pueblo venezolano. Son esas y muchas otras razones las que nos unen a ese país sudamericano de manera especial y para el cual deseamos el mejor de los futuros.

Debo recordar que la República Dominicana sirvió de anfitrión al diálogo entre la oposición y el Gobierno venezolano que tuvo lugar durante 2017 y 2018, acompañada por varios países de la región. Durante varios meses, representantes de los dos sectores trataron de llegar a un acuerdo para resolver la crisis política venezolana. Ese diálogo no alcanzó el éxito deseado por la fragmentación de la oposición y porque, entre sus líderes, primaron los intereses personales y también porque el Gobierno fue inflexible en la concesión de espacios indispensables para la celebración de unas elecciones competitivas y creíbles. Se negó a permitir la participación de todos los dirigentes opositores que así lo deseaban.

La cerrazón, tanto del Gobierno como de la oposición, se tradujo en el desaprovechamiento de una

oportunidad preciosa que brindó la República Dominicana para arribar a una salida pacífica, democrática y estable. Faltó voluntad política y sobró inflexibilidad por parte de los dos sectores. Es bien sabido, tanto por el Gobierno como por la oposición venezolana, que el Gobierno dominicano se empeñó al máximo en el propósito de que este diálogo condujese a una solución definitiva. Habíamos propugnado elecciones con garantías para todos los actores políticos con acompañamiento internacional y bajo un clima de respeto a los derechos humanos que permitiese la verdadera expresión del pueblo venezolano. Al realizarse en Venezuela elecciones al margen de los mínimos indispensables de un proceso democrático, es obvio que el resultado no podía generar un Gobierno legítimo. Ha surgido un creciente consenso mundial que desconoce esos resultados electorales y, por tanto, el Gobierno derivado.

En las deliberaciones de la Organización de los Estados Americanos (OEA) recalcamos, una vez más, lo que ha sido un principio básico de nuestra política exterior: el diálogo como mecanismo válido para la solución pacífica de los conflictos. En efecto, en nuestra participación se reiteró el segundo dispositivo, una propuesta dominicana de la resolución del Consejo Permanente de la OEA de 10 de enero, en la que se señalaba que:

> “solo a través de un diálogo [...] con la participación de todos los actores políticos [...] venezolanos, se podrá alcanzar la reconciliación nacional y acordar las condiciones indispensables para celebrar un nuevo proceso electoral que refleje realmente la voluntad de los ciudadanos [...] y resuelva de manera pacífica la actual crisis en ese país”.

Añadíamos que, para preparar ese proceso de transición y llevarse a cabo un proceso electoral confiable y competitivo, será necesaria la asistencia de la comunidad internacional para que apoye a los actores políticos de Venezuela en el montaje del diálogo que haga posible la celebración de elecciones libres y competitivas en el más corto plazo. En tal sentido recomendamos el acompañamiento de las Naciones Unidas y de otros organismos internacionales aceptados por las partes en este proceso.

Es indudable que la situación en Venezuela se ha deteriorado y ha llegado a límites preocupantes. Se verifica allí una crisis que amenaza la estabilidad y que ha forzado la emigración de millones de venezolanos, lo que ha creado serios problemas a varios países latinoamericanos. Pero, sobre todo, el principal afectado es el pueblo venezolano, que es víctima de una escasez preocupante de productos básicos y medicinas y de un clima generalizado de inseguridad. En juego están los derechos humanos de los venezolanos, una condición que obliga a la comunidad internacional a convertirse en actor de un drama por lo demás indeseable.

La República Dominicana desea una salida democrática, pacífica y de consenso en Venezuela, pero es indispensable que se respeten las reglas del juego que caracterizan a una verdadera democracia. En tal sentido, deben convocarse cuanto antes unas nuevas elecciones con la participación de todos los partidos y dirigentes políticos y producirse los cambios institucionales necesarios que aseguren la imparcialidad del consejo electoral y la probidad e independencia del sistema judicial. Es también pertinente que se creen las condiciones para que se produzca un flujo adecuado de medicinas, alimentos y otros productos básicos a fin de aminorar las consecuencias negativas de la escasez y la crítica situación económica. Nuestra preocupación por el Gobierno y por la oposición es la misma que cuando auspiciamos el diálogo en Santo Domingo pero, sobre todo, nuestra mayor preocupación es por el pueblo venezolano, que atraviesa por una grave situación de dificultad.

Vuelvo ahora a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

El representante de la Federación de Rusia ha solicitado hacer uso de la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Dado que el representante de Alemania ha dedicado una parte importante de su declaración a hablarme específicamente a mí, quisiera formular algunas observaciones.

El uso de la diplomacia preventiva es excelente. Por supuesto, es mejor prevenir una crisis que resolverla. Sin embargo, presentar un absurdo ultimátum de ocho días es una forma muy extraña de hacer una propuesta para prevenir la crisis. Algunos Estados ni siquiera necesitaron ocho días para negarse a reconocer a las autoridades legítimas de Venezuela. Ignoran por completo la soberanía de Venezuela, al tiempo que le imponen las decisiones que prefieren. Han negado a su pueblo el derecho a resolver sus problemas por sí mismos. No están pidiendo a las fuerzas políticas de Venezuela que encuentren un entendimiento común con vistas a lograr la paz y la estabilidad internas. Más bien, están pidiendo a las autoridades legítimas que simplemente reconozcan su derrota y transfieran el poder a la oposición. Eso no se llama prevención, se llama provocación.

¿Cómo se sentirían si la Federación de Rusia propusiera debatir en el Consejo de Seguridad la cuestión de la situación en Francia y las protestas organizadas por los chalecos amarillos en las que aproximadamente 22.000 personas salieron a la calle el pasado fin de semana? ¿Se consideraría eso como prevención? Deseo asegurar a la representante de Francia que no tenemos la intención de proponer ese debate. No obstante, a diferencia de Francia, no estamos tratando de reconocer o no reconocer a nadie. Ahora bien, reconocemos a las autoridades legítimas de Venezuela. Pedimos, en primer lugar, el respeto de la autoridad legítima; en segundo lugar, la no injerencia en los asuntos internos del país; y, en tercer lugar, la no imposición de soluciones externas a Venezuela. Además, propongo que ayudemos a su pueblo a encontrar por ellos mismos una solución pacífica a sus problemas.

El Presidente: El representante de Alemania ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Heusgen (Alemania) (*habla en inglés*): No deseo prolongar la reunión, solo responder a mi colega ruso. Lamentablemente, en su intervención no respondió a ninguno de mis comentarios sobre la comisión de graves violaciones de los derechos humanos. Mencionó que 22.000 manifestantes salieron a las calles en Francia, pero no que más de 3,3 millones de venezolanos huyeron de su país debido a la situación.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Arreaza (República Bolivariana de Venezuela): Tenemos un discurso escrito, pero permítaseme hacer antes algunas reflexiones.

Efectivamente, podemos incluso agradecerle al Sr. Mike Pompeo porque, ante el fracaso del pasado jueves 24 de enero, en la Organización de los Estados Americanos, donde no tuvieron suficiente fuerza para imponer una resolución, entonces apelaron a convocar una sesión del Consejo de Seguridad. Ya estábamos también nosotros, y también el Presidente Maduro, recurrir también a esta instancia para debatir, no tanto el caso de Venezuela, sino la grosera intervención y los groseros mecanismos de injerencia de los Estados Unidos en nuestro país. Debemos decir que en esta oportunidad los Estados Unidos no están detrás del golpe de Estado, eso lo confieso, está delante del golpe de Estado. Está a la vanguardia del golpe de Estado. Da y dicta las órdenes, no solo a la oposición venezolana, sino también a los Gobiernos satélites de los Estados Unidos en la región, y pareciera que también en Europa y otras partes del mundo.

Podemos remitirnos a las pruebas. Por aquí tenemos tuits, comunicaciones en las redes sociales y llamamientos del Secretario Mike Pompeo y el Vicepresidente Pence a las fuerzas de seguridad y a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana para que se pronuncien contra las autoridades legítimas, contra el Gobierno constitucional del Presidente Nicolás Maduro. Fue un video del Vicepresidente Pence, el que el día 22 de enero dio luz verde para el golpe de Estado en Venezuela, y para que, como dijo la Secretaria General Adjunta, Sra. Rosemary DiCarlo, alguien se proclamara a sí mismo Presidente. Nadie le juramentó, ninguna institución. No hubo ninguna formalidad, no hubo ninguna ceremonia, sino una autoproclamación de un señor diputado en una multitud. En una manifestación pacífica, de las tantas que ha habido en Venezuela en los últimos años.

Pregunto, ¿dónde está la legalidad? Revisemos la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Léanse el artículo 233, palabra por palabra, disposición por disposición, frase por frase. ¿Dónde está la legalidad? Eso es en cuanto al ordenamiento jurídico interno. Ahora bien, ¿dónde está la legalidad en cuanto a los principios fundamentales del derecho internacional público? ¿O es que ahora estamos dejando de lado las relaciones internacionales basadas en el derecho internacional y se imponen las relaciones internacionales basadas en la fuerza, instrumentalizando a las organizaciones multilaterales para lograr su cometido y su objetivo? Si alguno de ustedes me dice en que Artículo y en que disposición de la Carta de las Naciones Unidas se encuentra la base legal para la autoproclamación de un señor, que no fue electo por nadie, como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, abramos entonces el debate político. Creo que no van a poder hacerlo.

Hay que preguntarse ¿hasta cuándo? El ex Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Rex Tillerson, fue el primero que lo hizo, antes de que lo destituyeran. Luego el propio Presidente Trump, aquí, en la Asamblea General, en el primer día del debate (véase A/73/PV.6), desde la tribuna sagrada del multilateralismo, no solo anunció sanciones —que son medidas coercitivas unilaterales desapegadas al derecho internacional— sino que también tuvo el tupé de anunciar una serie de medidas contra Venezuela, violando flagrantemente la Carta de las Naciones Unidas, la Carta sagrada del multilateralismo. ¿Cómo es posible que un Presidente que amenazó con el uso del poder militar directamente a la República Bolivariana de Venezuela —él, porque no fue John Bolton, no fue Mike

Pence, no fue Marco Rubio, fue Donald Trump— no haya sido cuestionado por las instancias del multilateralismo en el mundo, y ahora se pretenda sentar en el banquillo de los acusados a la República Bolivariana de Venezuela porque su pueblo y su Gobierno han cumplido estrictamente con lo que la Constitución reza y han respetado también el derecho internacional?

Hay una larga historia de intervenciones. En 1911, se produce la invasión a México. En 1912 los marines norteamericanos invadieron Nicaragua y dieron comienzo a una ocupación que se mantendría de manera casi continua hasta 1933 cuando los echaron Augusto César Sandino y el pueblo nicaragüense. En 1914 intervienen en México, en 1915 en Haití, en 1916 en la República Dominicana, en 1918 en Panamá, en 1924 en Honduras, en 1925 en Panamá, en 1926 y 1927 en Nicaragua, en 1930 en la República Dominicana, en 1933 y 1934 en Nicaragua; y en 1941 en Panamá. Luego, la Escuela de las Américas. Luego, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca en Cuba, en 1952. En 1954, el derrocamiento de Jacobo Arbenz, en Guatemala. En 1956, Nicaragua. En 1960, el Presidente Eisenhower autoriza la realización a gran escala de acciones encubiertas para derribar el Gobierno de Fidel Castro. Luego, playa Girón, en 1961. Podemos seguir. João Goulart en Brasil, en 1964. En 1965, ¿cuántos murieron en la República Dominicana por la invasión, avalada por la Organización de los Estados Americanos, para derrocar un Gobierno que no les convenía porque no les gustaba ideológicamente, el Gobierno de ese gran dominicano y americano que fue Juan Bosch?

Con respecto a la doctrina Monroe, deberían ser los Estados Unidos los que estén evaluados y sometidos a examen permanente por su constante irrespeto del derecho internacional y su intromisión e injerencia, así como sus invasiones detrás de los golpes de Estado. En 1973, vino el golpe contra el Presidente Salvador Allende, después del de Guatemala. En 2002, en Venezuela, con el Presidente George Bush, hubo un golpe de Estado. Lo negaron, pero reconocieron al dictador. Lo que ocurre hoy en Venezuela tiene un precedente directo: lo que ocurrió en 2002. Estuvieron detrás del golpe de Estado. No estuvieron tan delante como en esta oportunidad. Reconocieron al dictador Carmona, que duró 47 horas, y luego, una investigación de expertos estadounidenses demostró con documentos desclasificados la participación de los Estados Unidos en aquella intentona golpista.

Algo parecido ocurrió en 2004 en Haití, con el Presidente Jean-Bertrand Aristide, y en 2009 en Honduras, que en principio no se sospechaba siquiera que los Estados Unidos estuviesen detrás, hasta que Hillary Clinton, en un libro, efectivamente, reconoció que dio las órdenes para derrocar al Presidente de Honduras, porque quiso llamar al pueblo a unas constituyentes, mientras que otros Presidentes en Centroamérica han sido elegidos sin tener la facultad de ser candidatos. Han perdido las elecciones. Hay informes de la Unión Europea y de la Organización de Estados Americanos que dicen que hubo fraude, pero luego llama Donald Trump, le prometen que mudarán su embajada ante Israel de Tel-Aviv a Jerusalén y son reconocidos no solo por Trump sino por todos los Gobiernos satélites en la región de Nuestra América.

Solo quería mostrar esta tendencia en los medios, que son los que ven. Estos son los tuits de los voceros oficiales del Gobierno de los Estados Unidos. Miren cómo la tendencia en enero fue subiendo. Día 22 y día 23. Ese día esperaban el golpe y un alzamiento militar, que en Venezuela no está contemplado, porque la Fuerza Armada Nacional Bolivariana defiende con su vida esta Constitución. No pudieron, ni financiándola, ni extorsionándola, ni provocándola, convencer a nuestros militares de derrocar al Presidente Nicolás Maduro, ni podrán. Una vez, más el Gobierno de los Estados Unidos y quienes se les sumaron inmediatamente han dado un paso en falso.

Es increíble que, como cuando en las Naciones Unidas se procede al reconocimiento de un Estado, cuando el Presidente Trump tuiteó que reconocía al diputado Guaidó como dictador de Venezuela, inmediatamente lo hicieron Colombia, Chile, la Argentina y Guatemala. Es decir, esperaron la orden para comenzar ellos después a reconocerlo también. Es demasiado evidente, demasiado descarado, se le ven las costuras por todas partes a este golpe de Estado, y eso no puede ser aceptado por las Naciones Unidas, más bien debe ser condenado. Ojalá hubiese una convocatoria al Consejo de Seguridad para evaluar quiénes estuvieron detrás de este golpe de Estado y para sancionarlos. No haría falta mucho juicio, porque las evidencias, los elementos probatorios sobran en las redes sociales, en las declaraciones y en los comunicados.

El propio *The Wall Street Journal*, que tengo aquí, lo dice, como lo hizo el año pasado *The New York Times* en septiembre, cuando demostró que hubo reuniones de militares venezolanos en los Estados Unidos con funcionarios oficiales del Gobierno estadounidense para supuestamente derrocar al Presidente Maduro. No fue el organismo de inteligencia de Venezuela, ni de Cuba ni de Rusia, fue *The New York Times*, y periódicos de España.

Hoy es *The Wall Street Journal*. Aquí está, claramente, la pieza que le faltaba a la estrategia golpista: la juramentación. La agencia Associated Press, que es norteamericana, hoy también, y con mucha claridad, saca una información de que el diputado viajó clandestinamente a Colombia y a los Estados Unidos y se reunió con oficiales. Esto era una estrategia muy bien montada, pero muy burda. Lo hicieron muy mal, con mucha evidencia.

Es comprensible que los Gobiernos satélites de la región, Gobiernos con presidentes empresarios sometidos y subordinados a los intereses de los Estados Unidos —no los Gobiernos dignos de muchos pequeños Estados del Caribe que no han cedido ni se han dejado extorsionar por los Estados Unidos ni en la Organización de los Estados Americanos, ni en las Naciones Unidas ni en ninguna parte, a pesar de las amenazas públicas incluso del Vicepresidente Pence o del Secretario de Estado o algunos congresistas— pudiesen ceder de esa manera. ¿Pero Europa? ¿Ponerse a la cola de los Estados Unidos? No tanto de los Estados Unidos, sino ¿del Gobierno de Donald Trump? ¿Europa dándonos ocho días de qué? ¿De dónde sacan ellos que tienen potestad alguna para a un pueblo soberano darle plazos o ultimátums? ¿Cómo se les ocurre semejante acción injerencista, yo diría hasta infantil? ¿Por qué no hace elecciones el Presidente Pedro Sánchez, como le dijo ayer el Presidente Nicolás Maduro? ¿Quién eligió a Pedro Sánchez? Hagan elecciones en el Reino Unido, atrévanse. ¿Por qué el Presidente Macron en vez de dedicarse a las protestas permanentes de los chalecos amarillos, del pueblo trabajador francés, se dedica a agredir a Venezuela? Ahora ven cerca del Eliseo a un trabajador con chaleco amarillo que está trabajando y salen los guardias prácticamente asustados porque le tienen miedo a su pueblo. Dedíquense a sus asuntos. Nosotros no nos inmiscuimos en sus asuntos. Respeten y cumplan la Carta de las Naciones Unidas. Respeten la autodeterminación de los pueblos.

Aquí estuvo el año pasado el candidato Henry Falcón —el Sr. Presidente lo conoce muy bien—, que fue el presidente de la campaña electoral de Enrique Capriles en 2012, quien perdió contra el comandante Hugo Chávez. Henry Falcón era el candidato. ¡Cómo lo presionaron para que retirara su candidatura! Hasta presidentes de Europa, y por supuesto, todos los voceros de los Estados Unidos. Él no la retiró, pero vino a las Naciones Unidas y le transmitió al Secretario General António Guterres que era necesaria una observación de las Naciones Unidas en las elecciones. Y no se dio. ¿Por qué no se llevó a cabo esa observación? Él se comunicó incluso con la Sra. Federica Mogherini; yo mismo fui a llevarle la invitación para que fuesen como observadores a las elecciones en Venezuela. Se negaron de plano. ¿Saben por qué? Porque ya el plan estaba en marcha, ya estaba en proceso el plan. Tres meses antes de la realización de las elecciones, el Subsecretario de Estado Sullivan fue el primero en decir que esas elecciones serían fraudulentas. Luego vinieron Presidentes de Colombia, de Chile y de Europa a decir que no reconocerían los resultados de las elecciones meses antes de su celebración. ¿Cuándo se ha visto eso? ¿Cuántas impugnaciones hay de las elecciones en Venezuela? Demuéstrenme que hubo fraude de un solo voto. El Sr. Duncan decía que se emitieron votos manuales. En Venezuela el voto es electrónico, está automatizado, y su recuento también. En Venezuela el voto no es manual, simplemente hay un comprobante para luego cotejar con el voto electrónico. Y en el 100% de los casos el cotejo queda perfectamente enmarcado en la realidad.

Los Estados Unidos quieren construir un muro con México, pero están construyendo un muro ideológico. Buena parte de las intervenciones del Secretario Pompeo de hoy se corresponden con el lenguaje de la Guerra Fría, de McCarthy, de Nixon. Están trayendo la Guerra Fría, están trayendo la doctrina Monroe de 1823. Por algo el libertador Simón Bolívar dijo en 1829 que los Estados Unidos parecen destinados por la providencia a plagar América de miserias en nombre de la libertad. Fue una profecía cumplida, es decir, fue una predicción, porque es lo que han hecho los Estados Unidos.

¿Saben en cuánto se ha estimado, desde que se comenzaron a aplicar esas medidas coercitivas unilaterales desapegadas del derecho internacional en Venezuela, en el año 2017 y hasta diciembre de 2018, el costo para Venezuela? Veintitrés mil millones de dólares - gracias al bloqueo, a la persecución contra los bienes de Venezuela, a nuestros recursos. ¿Estaría la economía venezolana en la situación problemática que está si hubiese contado con esos recursos? Ofrecen 20 millones de dólares en la Organización de los Estados Americanos, que nos quitaron a nosotros. Nada más en Euroclear, en Bélgica, Sr. Embajador de Bélgica, hay 1.200 millones de dólares represados, bloqueados - oro de Venezuela y activos. No podemos hacer transacciones. Toda aquella transacción bancaria que pasa por Nueva York o por Londres, no ocurre; termina devolviéndose el dinero, o represan el dinero. ¿Es eso justo con el pueblo venezolano? Aquí fue muy claro el representante de Rusia, pero no los demás. ¿Es que no existe eso que ellos llaman las sanciones? ¿Es que no existe el bloqueo? ¿Es mentira? ¿Esas 18 o 19 rondas de sanciones contra Venezuela no

existen? Creo que hay que hacer una reflexión: es un muro ideológico que están haciendo contra Venezuela.

Nosotros respaldamos las iniciativas de diálogo, como en su momento fue la iniciativa de la República Dominicana, que no surgió de la nada. El Presidente Nicolás Maduro —permítanme hablar en primera persona— me nombró en agosto del año 2017 Canciller, y dos días después estaba yo reunido en su casa, Ministro Miguel Vargas, y después en el Palacio de Gobierno con el Presidente Danilo Medina, llamando a los líderes de la oposición y llamando al Presidente Maduro para llevar a cabo el diálogo en Venezuela. ¿Y qué pasó? Alcanzamos un acuerdo, usted lo sabe. Hay un acta, que está guardada seguramente en algún archivo de la presidencia de la República Dominicana, en la que se había firmado un preacuerdo. Cuando teníamos que ir a firmar el acuerdo, dejaron en ridículo al Presidente Danilo Medina, dejaron en ridículo al ex Presidente español Rodríguez Zapatero, dejaron en ridículo a los cancilleres que los apoyaron y dejaron en ridículo a sus seguidores en Venezuela - y no firmaron. Ese día casualmente estaba Rex Tillerson en Bogotá, y se dice, de buena fuente, que recibió una llamada el jefe de la delegación venezolana, que hoy está refugiado en Colombia, para no firmar y para complicar la situación en Venezuela. Estas son verdades, queridos compañeros.

Además, permítanme decirles que aquí se ha hablado sin fundamento riguroso. Aquí se han dicho muchas mentiras, y se lo digo con respeto. Pregunten al Fondo Monetario Internacional sobre los datos que le entregó Venezuela, y si ese dato se acerca ni lejanamente a la cifra que han dado ustedes de inflación hoy aquí. Pregunten a la Directora del Fondo Monetario Internacional. Sean un poco más rigurosos en las pesquisas para hablar al mundo desde este foro, que es fundamental para el futuro y la paz y la seguridad de la humanidad.

Pregunten también sobre esos 3 millones de migrantes. Sí hay una situación migratoria nueva que no conocíamos, como ha señalado el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, que tiene que ver mucho con el bloqueo, y tiene que ver mucho con la persecución financiera contra Venezuela y con la situación económica en Venezuela, que nosotros no negamos y que vamos a ir recuperando con el pueblo y con los planes de recuperación económica, crecimiento y prosperidad social y económica, que ya están en marcha. ¿Cuántas veces hemos pedido los datos a los Gobiernos de Colombia, del Perú, de Chile, del Ecuador, de la Argentina? ¿Cuántas veces les hemos pedido que nos los manden? Porque un venezolano sale por un puente hacia Colombia y termina en Chile, ¿y cómo lo sé yo? ¿En estos días saben lo que ocurrió? El Presidente del Ecuador, Sr. Lenin Moreno, llamó a crear brigadas para perseguir a los venezolanos migrantes en el Ecuador, y se nos llenó la Embajada de venezolanos para que los ayudemos a irse del Ecuador, porque hay una persecución xenófoba y fascista contra ellos en la ciudad de Ibarra, en el norte del Ecuador. ¡Qué doloroso eso! ¿Y saben qué pasó hoy? El mismo miércoles fueron tres aviones, incluido el avión presidencial, a buscar a más de 230 venezolanos y venezolanas migrantes. Hoy, iban tres aviones también, porque tenemos la Embajada llena y estamos pagando hoteles, con la dificultad que supone mandar recursos con el bloqueo a nuestras Misiones diplomáticas, y no le dieron el permiso de sobrevuelo a los aviones que, con carácter humanitario, iban a buscar a los venezolanos para que regresaran a su casa y a su familia ante una persecución. ¿De qué se trata esta guerra contra Venezuela? Nosotros estamos esperando las visitas del Sr. Eduardo Stein, que está por concretarse esta semana, y estamos esperando la visita de la ex Presidenta y amiga Michelle Bachelet.

En cuanto a la violencia, ustedes dicen aquí que la dictadura está reprimiendo y matando. Por favor, estudien la historia de Venezuela en los últimos años. Las marchas insurreccionales de la oposición, con muertos puestos por ellos, dieron pie y facilitaron el golpe de Estado en el año 2002 con francotiradores. Busquen cuántas personas que hayan fallecido en estos días fallecieron en manifestaciones realmente pacíficas. ¿Quién los asesinó? Se están llevando a cabo investigaciones de la justicia venezolana, de los órganos del poder ciudadano venezolano, de la Fiscalía, que es soberana y no necesita ninguna intervención de ningún órgano independiente. Nosotros diremos la verdad sobre cada uno de los fallecidos, porque en Venezuela se respetan. Ustedes – digo quienes patrocinaron el golpe el día 23 de enero - estaban buscando una tragedia de muertos en Venezuela, que corriera la sangre en las calles de Caracas. No ocurrió porque se tomaron medidas, a pesar de que en la noche salieron focos en los sectores populares de Caracas de 10, 12, 13 personas a saquear, a destruir propiedad privada, y se dieron situaciones, pero impedimos otra tragedia como la del 11 de abril de 2002, otra tragedia como la del 2014, otra tragedia como la del 2017, cuando la oposición venezolana extremista se fue a las calles, financiada desde algunos países que están aquí sentados, para derrocar por la vía del atajo, por la vía del golpismo, por la vía de la fuerza, al Presidente Chávez, en su momento, y al Presidente Maduro.

Apoyamos las iniciativas de diálogo, como apoyamos la de la República Dominicana en su momento.

Apoyamos que México, el Uruguay y la Comunidad del Caribe hayan expresado su voluntad de que los venezolanos nos sentemos, con su facilitación, y logremos nuestras propias salidas, sin imposiciones. Aquí nadie nos va a dar a nosotros plazo, ni nos van a decir si se hacen elecciones o no. Las decisiones que se tomen, las tomarán los venezolanos sentados: los de la oposición y los del Gobierno.

El día 22 de enero se reunió el Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, Diosdado Cabello, con el diputado Juan Guaidó para abrir un canal de diálogo. Allí se llegó a unos compromisos y, al otro día, el Sr. Juan Guaidó hizo todo lo contrario. Porque tenía la presión, tenía los tweets de Pence, los tweets de Trump y toda la presión de su gente. ¿Qué es lo que quieren? ¿Llevar a Venezuela a una guerra civil? No lo van a lograr. Los Presidentes norteamericanos a veces apelan a la guerra cuando están en problemas de gobernabilidad. Y para guerras, miren: el Presidente Trump se arrepintió ya de haber dicho que el Iraq estaba mejor con Saddam Hussein. Ha dicho que Libia estaba mejor con Muammar Al-Qadhafi —a quien derrocaron y asesinaron de manera brutal y, en su momento, la Secretaria de Estado se rio de ese asesinato. El salvajismo y la fuerza no se pueden permitir en el mundo de hoy. Los Estados Unidos incluso están retirando a sus tropas de Siria. ¿Van a buscar una guerra en América Latina? ¿Es Venezuela el trofeo de guerra del Sr. Trump? Nosotros no le vamos a dar la guerra a Donald Trump en Venezuela. En Venezuela se va a imponer la paz, se van a imponer la tranquilidad y el entendimiento entre los venezolanos, a pesar de muchos de los países que están aquí sentados buscando una guerra.

En cuanto al plazo que pretende darnos Europa, recordamos al Libertador Simón Bolívar en el año 1818 y la primera polémica que tuvo con un agente estadounidense. Hay que recordar que los Estados Unidos no apoyaron las luchas libertarias de nuestros países. Ellos ya habían sido independientes por su propia capacidad y le habían ganado una guerra al imperio británico. Pero cuando las colonias de Sudamérica se enfrentaron al imperio español, los Estados Unidos se declararon neutrales. Qué cosa, ¿no? Y después no solo se declararon neutrales, sino que ayudaron a los realistas y a los españoles clandestinamente, en una de esas ayudas clandestinas en el Orinoco en Venezuela, violando decretos del Gobierno legítimo del entonces Presidente de la nación, Simón Bolívar. Allí hubo unas embarcaciones estadounidenses con municiones y aprestos que fueron detenidas, y surgió una polémica. El Libertador finalmente le dijo al agente Irvine de los Estados Unidos que lo mismo le daba a Venezuela combatir a España que combatir al mundo entero si el mundo entero la ofendía. Y eso es algo que podemos repetir hoy aquí. Afortunadamente, tenemos grandes amigos que también han hablado aquí en el Consejo. Pero quien ofenda a Venezuela, encontrará al pueblo de Venezuela —junto al Presidente Nicolás Maduro, a los consejos comunales, al Poder Popular, a la fuerza armada— de pie, listo para defender nuestra soberanía y nuestra integridad.

Permítaseme leer el discurso que traía aquí, y con esto cierro. Quiero que lean el artículo 233 de nuestra Constitución, porque se ha tratado de dar un barniz constitucional, elaborado seguramente en los laboratorios de Washington, a esta autoproclamación de este señor cuyo nombre todavía se están aprendiendo en Venezuela —incluso el Presidente del Paraguay en estos días no pudo pronunciar su apellido. Pero permítaseme leerles el artículo 233 de nuestra Constitución.

> "Serán faltas absolutas del Presidente o Presidenta de la República:" —escuchen— "su muerte, su renuncia, o su destitución decretada por … el Tribunal Supremo de Justicia; su incapacidad física o mental permanente certificada por una junta médica designada por el Tribunal Supremo de Justicia y con aprobación de la Asamblea Nacional; el abandono del cargo, declarado como tal por la Asamblea Nacional, así como la revocación popular de su mandato".

En Venezuela hay referendo revocatorio a la mitad del período si el pueblo no está contento, como ocurrió en 2004 con el comandante Hugo Chávez, y fue ratificado.

> "Cuando se produzca la falta absoluta del Presidente electo o la Presidenta electa antes de la toma de posesión, se procederá a una nueva elección universal directa y secreta dentro de los treinta días consecutivos siguientes. Mientras se elige y toma posesión el nuevo Presidente o la nueva Presidenta, se encargará de la Presidencia de la República el Presidente o la Presidenta de la Asamblea Nacional."

¿Es que en Venezuela no hubo toma de posesión? ¿Es que en Venezuela no hubo elecciones?

Si hay una discrepancia de uno de los poderes —y hay cinco poderes en Venezuela, todos ellos legítimos— si hay una discrepancia en la Asamblea Nacional, entonces puede acudir a las demás instituciones. Puede acudir al Tribunal Supremo de Justicia. ¿Pero qué es eso de que un diputado se autoproclame Presidente y que

lo comiencen a reconocer Gobiernos del mundo, y que Gobiernos que uno cree que son serios, que tienen departamentos jurídicos en las cancillerías, que están apegados a la Carta de las Naciones Unidas y que conocen las constituciones de los Estados estén reconociéndolo? Con ello se está imponiendo la fuerza al derecho, y eso es peligroso para la humanidad. Tenemos que detener eso hoy aquí en las Naciones Unidas.

Creo que con lo que hemos esbozado es suficiente. Y queremos decirle al pueblo de Venezuela, que nos escucha, que se ha demostrado aquí que Venezuela no está sola y se seguirá demostrando a lo largo de este debate, como se demostró en otros organismos internacionales y en el Movimiento de los Países No Alineados, que Venezuela preside. Venezuela no está sola ¿Y saben por qué Venezuela no está sola? Porque Venezuela está apegada a su Constitución y a la Carta de las Naciones Unidas.

Seguiremos avanzando por la vía de nuestra democracia. No nos dejaremos imponer por nadie ninguna decisión ni ninguna orden. La propia Secretaria General Adjunta DiCarlo dijo que este diputado se autoproclamó Presidente. ¿Dónde en la Constitución se encuentra una autoproclamación? Yo les pregunto: ¿en dónde? Pido a los aquí presentes que la busquen y me la muestren, y seguimos con el debate. En nombre del Presidente Nicolás Maduro, de los poderes públicos de Venezuela, del pueblo de Venezuela, del Poder Popular de Venezuela, de las comunas y consejos comunales, queremos insistir en que Venezuela, como lo dice la Constitución, es irrevocablemente libre e independiente y que ninguna Potencia, por poderosa que sea, podrá dictar a nuestro país su destino y los pasos que ha de seguir.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de los Estados Unidos de América, quien la ha solicitado para hacer una nueva declaración.

Sr. Abrams (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): No era mi intención hablar, pero me parece que vale la pena y es incluso necesario responder a las afirmaciones hechas en nombre del régimen de Venezuela. No puedo responder a cada ataque dirigido contra cada país aquí presente, como el insulto de llamar satélites a muchos países que se encuentran aquí. En efecto, lo interesante ha sido que cada país criticado o atacado por el orador que me precedió es una democracia. Cada uno de los países que criticó es una democracia. Ha sido simplemente una serie de insultos que reflejan el hecho de que hoy hay un satélite presente aquí, y es Venezuela, la cual, desafortunadamente, se ha convertido en satélite de Cuba y Rusia.

El régimen y su vocero se están ocultando detrás de las leyes y la Constitución de Venezuela mientras que encarcela a la oposición, impidiendo unas elecciones libres y dando muerte a demócratas como Fernando Albán. No se trata aquí de una intervención extranjera en Venezuela. No es un intento de imponer un resultado al pueblo venezolano. La democracia nunca necesita imponerse. Es la tiranía la que busca imponerse. Este debate en el Consejo de Seguridad trata del derecho del pueblo venezolano a conducir sus propios asuntos internos y a elegir democráticamente el futuro de su propio país.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de la Federación de Rusia, quien ha solicitado la palabra para hacer una nueva declaración.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Yo tampoco tenía la intención de intervenir otra vez. Pero la respuesta del representante de los Estados Unidos y, por extensión, de cualquier electorado al que esté representando, me obliga a hacer uso de la palabra nuevamente.

Para información de los miembros del Consejo de Seguridad, Rusia, a diferencia de los Estados Unidos, no tiene satélites. Venezuela no es un satélite de Rusia, ni tampoco lo es Cuba. Nosotros ni siquiera utilizamos esa clase de terminología. No existe en nuestra política exterior ni en nuestra diplomacia.

Quizás sorprenda al representante de los Estados Unidos saber que cuando debatimos determinadas cuestiones en el Consejo de Seguridad nunca tratamos de empujar a ningún país a actuar como lo desearíamos nosotros o como convendría a nuestros intereses. Siempre respetamos la soberanía de todo país, sea o no sea miembro del Consejo de Seguridad, y siempre respetamos sus opiniones y políticas. Si esas políticas u opiniones corresponden a las nuestras, nos sentimos complacidos. Si no es así, respetamos el derecho de cada Miembro de las Naciones Unidas a tener sus propias opiniones y posiciones, así como el derecho soberano a tener su propia política exterior.

Lastimosamente, hay muchos casos en los que el representante de los Estados Unidos no solo está utilizando sus Estados satélites para promover sus propios intereses, sino que en realidad los obliga a seguir la misma línea que ellos. Por lo tanto, no le sugeriría debatir quién tiene y quién no tiene satélites.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Ministro del Poder Popular de la República Bolivariana de Venezuela para que formule otra declaración.

Sr. Arreaza (República Bolivariana de Venezuela): Con respecto a lo que ha dicho el Sr. Elliott Abrams, es difícil a veces que algunos voceros tengan la moral para pronunciarse, sobre todo en vista de su trayectoria y sus antecedentes. Nosotros respetamos la capacidad que ha tenido para negociar en muchos casos difíciles, pero incluso sufrió juicio y fue indultado por este tipo de intervenciones en América Latina, por el Irán-Contras o por la colaboración con dictadores como Ríos Montt. Es decir, quizás un vocero de otra generación sí pudiese decirlo.

En todo caso, hay insultos a Venezuela todos los días: "dictadura", "régimen", "tortura", "asesino", "corrupto", "narcotraficante". ¡Por Dios! ¿Cómo que insulto? El insulto es permanente contra Venezuela. Menos mal que el Gobierno Federal de los Estados Unidos ya abrió, porque creo que no tenían otra cosa que hacer sino dedicarse a Venezuela. Menos mal que ya abrió hoy, porque así tendrán otro trabajo que hacer.

Ya se fue el Sr. Pompeo, que no quiso quedarse para nuestra intervención, lo cual es una lástima, pero nosotros ratificamos desde aquí —y el Presidente Maduro también la ratifica— nuestra intención de establecer y mantener siempre abiertos la comunicación y el diálogo con el Gobierno del Presidente Trump. Es lo que hemos procurado desde el primer día en que el Comandante Chávez llegó al poder, el 2 de febrero de 1999, y desde que el Presidente Nicolás Maduro está en el poder. Lo que hemos recibido como respuesta a nuestras ofertas de diálogo ha sido bloqueo, persecución, sanciones, violencia, agresión, insultos, intervenciones y ahora este golpe de Estado. Sin embargo, sigo abierto el canal para que podamos dialogar y podamos tratarnos civilizadamente, como lo indica la Carta de las Naciones Unidas, que todos tenemos que respetar.

El Presidente: Doy la palabra ahora al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia.

Sr. Trujillo García (Colombia): Saludo a las altas autoridades que se han hecho presentes hoy y agradezco mucho el informe presentado por la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo. Sr. Presidente: Gracias por haber convocado esta sesión sobre la situación en la República Bolivariana de Venezuela.

Permítaseme empezar saludando el proceso de transición y restablecimiento del orden constitucional que, con el liderazgo del Presidente encargado Juan Guaidó y de la Asamblea Nacional, con el protagonismo ilusionante de las fuerzas políticas democráticas y con amplia y elocuente movilización ciudadana, se está desarrollando en nuestro hermano país en la nueva etapa que se inició el pasado 23 de enero. Colombia ha solicitado el uso de la palabra en esta sesión para acompañar el justo clamor del pueblo venezolano y expresar nuestro firme y decidido apoyo al Presidente encargado de Venezuela, Juan Guaidó, y a las competencias y facultades legislativas de la Asamblea Nacional, elegida el 6 de diciembre de 2015. Actuamos, por lo tanto, en cumplimiento de los deberes que tenemos como Miembro de las Naciones Unidas, miembro de la Organización de los Estados Americanos y firmantes de la Carta Democrática Interamericana.

Oportuno es recordar que dichos deberes nos imponen la obligación de actuar, dentro de los marcos legales ya mencionados, en los casos en los que se presente una interrupción irregular de la democracia, tal como volvió a suceder en Venezuela a raíz del proceso electoral carente de legitimidad que tuvo lugar en mayo de 2018. Por la misma razón, Colombia, junto con otras democracias del hemisferio, actuando en el marco del Grupo de Lima, tiene la decisión política y el firme compromiso del Gobierno presidido por el Sr. Iván Duque Márquez, de apoyar la creación de condiciones que permitan al hermano pueblo de Venezuela vivir nuevamente en democracia y libertad.

La dictadura en Venezuela ha constituido una amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad en la región, además de ser contraria a la legalidad internacional y, en particular, al derecho interamericano. Colombia, como país vecino de Venezuela, conoce y sufre las consecuencias. Esa dictadura se apoderó de propiedades de empresarios de nuestro país que invirtieron legítimamente; llevó a los más bajos niveles un intercambio comercial que fue próspero y beneficioso para los dos países, y ha servido de refugio a grupos terroristas que delinquen y atentan contra la vida y los bienes, la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos en Colombia.

Tan evidentes son las nefastas consecuencias de los atropellos en materia económica, política y social de la dictadura, que ha provocado el éxodo de más de 3,5 millones de personas, quienes han abandonado con desesperación y desesperanza su tierra en búsqueda de sosiego y oportunidades. Colombia ha acogido, con responsabilidad, solidaridad y sentido humanitario a más de 1 millón de migrantes procedentes de Venezuela, no obstante nuestras limitadas capacidades y recursos. Vamos, en consecuencia, a seguir participando activamente en la construcción de una respuesta regional y global para gestionar de forma adecuada la crisis migratoria.

Lo que nos mueve en materia humanitaria en la coyuntura actual es conseguir que, a raíz de la apertura de

las puertas cerradas por la dictadura, gracias a las primeras decisiones del Presidente encargado Juan Guaidó, la ayuda llegue a quienes la necesitan. La comunidad democrática internacional tiene el deber moral y político de movilizarse diplomática y políticamente, sin vacilaciones ni dilaciones, en apoyo a los esfuerzos de un pueblo que reclama libertad y prosperidad.

Alguna vez dijo el Presidente Iván Duque Márquez que lo que destruye a Venezuela nos destruye, y lo que construye a Venezuela nos construye. Lo que Colombia viene a pedir, entonces, en esta sesión histórica del Consejo de Seguridad, con inmenso respeto, pero con afán, a la comunidad internacional es el respaldo al proceso de fin de la usurpación, transición y convocatoria de elecciones libres, transparentes y rodeadas de todas las garantías, liderado por el Presidente encargado Juan Guaidó. Colombia viene a pedir que se respalde el rechazo a falsos diálogos que se han utilizado para frenar procesos, ganar tiempo y prolongar el sufrimiento del pueblo venezolano. Colombia viene a pedir el apoyo a la entrada de ayuda humanitaria a Venezuela. Colombia viene a pedir que la comunidad internacional exija respeto a la vida e integridad de Juan Guaidó, los miembros de la Asamblea Nacional, los luchadores a favor de la democracia y todos los venezolanos que dedican sus esfuerzos a construir un futuro mejor. Colombia viene a pedir que más miembros de la comunidad internacional se unan a la denuncia presentada por varios países a la Corte Penal Internacional para que se investiguen los graves hechos acontecidos en Venezuela. Colombia viene a pedir el apoyo a las medidas para la protección de los activos confiscados a la dictadura y la corrupción. Colombia viene a pedir el apoyo político desde los distintos rincones del mundo a las movilizaciones que le han devuelto ilusión a un pueblo que ve brillar luces de esperanza. Colombia viene a pedir el apoyo a la decisión de avanzar hacia un certamen electoral transparente y seguro en el que los hermanos venezolanos digan cuál es el Gobierno que desean tener.

El Presidente: Doy la palabra al Ministro Asesor del Presidente de Nicaragua.

Sr. Oquist Kelley (Nicaragua): Nicaragua participa en esta sesión del Consejo de Seguridad para reafirmar nuestro compromiso con la paz y reiterar nuestra solidaridad con el Gobierno y el pueblo de la República Bolivariana de Venezuela y su Presidente legítimamente elegido, nuestro hermano Nicolás Maduro Moros. El Gobierno y el pueblo nicaragüenses consideran que Venezuela no representa de forma alguna una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, por lo que demandamos y exigimos que se respeten las decisiones soberanas del pueblo venezolano.

El pueblo venezolano ya ha ejercido su derecho soberano eligiendo al hermano Nicolás Maduro como su Presidente legítimo constitucional, y no en uno, sino en dos períodos consecutivos. Es necesario recordar y compartir con la comunidad internacional que el ex Presidente de los Estados Unidos, Sr. Jimmy Carter, ha caracterizado al sistema electoral de Venezuela como el mejor del mundo. Recordamos esto por si acaso alguien tiene dudas de la veracidad y transparencia de los resultados de todas las elecciones realizadas en Venezuela en los últimos 20 años —y, de paso, es importante señalar que ningún pueblo en nuestras Américas ha ejercitado tantas veces su derecho soberano a elegir como lo ha hecho el pueblo de Venezuela en estas últimas dos décadas, lo cual es una gran lección para todos los pueblos: lección de soberanía, justicia social y democracia que ha concebido el pueblo de Venezuela.

Solicitar esta reunión es una clara injerencia en los asuntos internos de los Estados y una violación de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. El interés y la insistencia de los Estados Unidos en incluir el tema de Venezuela en la agenda del Consejo es otra forma de las acciones injerencistas e intervencionistas en sus asuntos internos, que tienen un claro objetivo de imponer un cambio de Gobierno y sustituir, a través de un golpe de Estado, al Gobierno constitucional del Presidente Nicolás Maduro. Estas acciones no coadyuvan a una solución política y pacífica que solo le corresponde al pueblo venezolano, que es el que debe ejercer sus derechos a la soberanía y la autodeterminación dentro del marco de su jurisdicción interna.

Es imprescindible y urgente que se respete la voluntad popular, que se ponga fin a esa política transgresora del derecho internacional, que cesen las acciones hostiles, así como que se ponga fin a todas las medidas económicas coercitivas unilaterales, las cuales atentan contra el desarrollo económico y obstaculizan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, violando los derechos humanos de todo el pueblo venezolano. Lo que caracteriza la situación en Venezuela actual son los intentos descarados y concretos de destruir las conquistas sociales en materia de salud, educación, vivienda, reducción de la pobreza y hambre, que con tanto esfuerzo está labrando la revolución bolivariana, iniciada por el Comandante eterno Hugo Chávez Frías.

Nada debe entorpecer la zona de paz de Latinoamérica y el Caribe, proclamada en 2014 por nuestros

Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. De tal manera, es totalmente inaceptable y condenable cualquier amenaza o acción de agresión militar. Nuestro Comandante Presidente Daniel Ortega Saavedra resume bien lo que acontece en esa hermana nación:

> "Cuando se lanzan en estos tiempos contra pueblos y naciones como Venezuela, se lanzan con una política abiertamente injerencista, intervencionista. Lo que estamos viendo allí es una acción, una actitud de prepotencia, de irrespeto al derecho internacional por parte de una Potencia que no puede coexistir con el derecho internacional, y la historia lo ha demostrado. En el momento que quiere, le pega la patada al derecho internacional, se va incluso por encima de resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y lleva a cabo acciones unilaterales, porque así lo decide, por la fuerza que tiene".

Venezuela en este momento es América Latina y el Caribe; Venezuela es el mundo entero porque en Venezuela se defiende en este momento el no intervencionismo y el orden multilateral basado en la independencia, la soberanía y la igualdad de los Estados.

El Presidente: Doy la palabra a la representante de Cuba.

Sra. Rodríguez Camejo (Cuba): América Latina y el Caribe es hoy escenario de persistentes amenazas, incompatibles con la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, firmada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños en enero de 2014. Este compromiso implica respetar plenamente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional; no intervenir, directa o indirectamente, en los asuntos internos de cualquier otro Estado y observar los principios de soberanía nacional, igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos.

La actual Administración estadounidense ha proclamado la vigencia de la Doctrina Monroe y, en un nuevo despliegue de su política imperial en la región, amenaza con especial saña a Venezuela y declara disponer de todas las opciones sobre la mesa. La región se asemeja a una gran pradera en tiempos de sequía. Una chispa podría generar un incontrolable incendio que dañaría los intereses nacionales de todos.

Rechazamos categóricamente los pronunciamientos de los representantes de los Estados Unidos en el Salón en el día de hoy. Lamentamos que el Gobierno de los Estados Unidos pretenda utilizar al Consejo de Seguridad para legitimar la campaña internacional contra el Gobierno constitucional presidido por Nicolás Maduro Moros. La principal amenaza a la paz y a la seguridad en América Latina y el Caribe es el hostigamiento de los Estados Unidos y sus aliados a la República Bolivariana de Venezuela, en un abierto desconocimiento de la voluntad popular y de la institucionalidad de ese país, expresada en las elecciones de 20 de mayo de 2018, de las que se autoexcluyó la oposición venezolana.

Reiteramos nuestro absoluto respaldo a la revolución bolivariana y chavista, a la unión cívico-militar del pueblo venezolano y a su Gobierno legítimo y democrático, conducido por el Presidente constitucional Nicolás Maduro Moros. Condenamos enérgicamente el intento de imponer a través de un golpe de estado un Gobierno al servicio de los Estados Unidos en Venezuela y los recurrentes llamados a los militares bolivarianos para que se sumen a esta embestida. La soberanía de nuestros pueblos se dirime hoy en la actitud ante Venezuela. Respaldar el legítimo derecho de la hermana nación a definir su destino es defender la dignidad de todos.

No deben olvidarse otros intentos, como el golpe militar de 2002 y el golpe petrolero de 2003; la agresiva orden ejecutiva de los Estados Unidos, que califica a Venezuela como una amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional y a la política exterior de la superpotencia; las medidas coercitivas unilaterales; el llamado a un golpe militar contra el Gobierno constitucional de Venezuela; la advertencia del Presidente de los Estados Unidos de utilizar una posible opción militar y el intento de magnicidio el pasado 4 de agosto de 2018 contra el Presidente Maduro.

Los actos de un grupo de países y el vergonzoso papel de la Organización de los Estados Americanos constituyen un nuevo y desesperado intento por aplicar una fracasada política de cambio de régimen, que ha sido frustrado una y otra vez por la inquebrantable resistencia del pueblo venezolano y su voluntad de defender la soberanía nacional. Reafirmamos el respeto inquebrantable de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, la soberanía y la integridad territorial de los Estados, el no uso o amenaza de uso de la fuerza en las relaciones internacionales y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. La voluntad soberana del pueblo de Venezuela prevalecerá frente a la intervención imperialista. La historia juzgará a quienes alientan y reconocen la usurpación golpista.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de San Vicente y las Granadinas.

Sr. Bynoe (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme aprovechar la oportunidad para expresar mi agradecimiento a la Secretaria General Adjunta, Sra. DiCarlo, por la exposición informativa sobre la situación en la República Bolivariana de Venezuela. San Vicente y las Granadinas ha estado siguiendo muy de cerca los recientes acontecimientos ocurridos en la República Bolivariana de Venezuela en los planos bilateral y multilateral y, al igual que muchos países, nosotros también estamos profundamente preocupados y nos inquietan los acontecimientos que tienen lugar en nuestro país vecino del Caribe.

Que quede muy claro que San Vicente y las Granadinas se adhiere y defiende los principios fundamentales de la no injerencia y no intervención en los asuntos de los Estados; el respeto de la soberanía; el respeto del estado de derecho y el respeto de los derechos humanos y la democracia, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Conscientes de la complejidad de la prolongada crisis política en Venezuela, que se ha visto exacerbada por los recientes acontecimientos, insistimos en la necesidad de la celebración de un diálogo significativo entre todas las partes interesadas en ese país para calmar la situación polémica y conflictiva.

Sin duda, vivimos en una época impredecible y debemos rechazar categóricamente todos los intentos de agravar las situaciones peligrosas o generar cambios de dirigentes elegidos democráticamente mediante la imposición, la intervención y la injerencia que se aparten de la base de la paz y la seguridad duraderas. En la historia de América Latina y el Caribe, la imposición de los poderosos contra los mansos es demasiado conocida. La historia de América Latina y el Caribe está marcada indeleblemente por las intervenciones militares y la imposición de Gobiernos dictatoriales. Esa historia atroz y la necesidad de triunfar sobre sus remanentes persistentes lleva a los países del hemisferio a considerar cualquier apariencia de su resurgimiento como algo visceralmente aborrecible. En nuestra subregión del Caribe, hemos sido testigos de la furia urgente de la intervención militar, mientras que nuestra conciencia sigue estando atenta a la injerencia no deseada e ilegal en los procesos electorales como consecuencia de las batallas de la Guerra Fría libradas por terceros.

No perdamos de vista el bosque por los árboles y tengamos presente que la región de América Latina y el Caribe sigue siendo una zona de paz, tal como lo proclamaron los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños en 2014. Que Venezuela no vuelva a vivir la acción constante del terror y el intento de golpe de Estado que provocó el derramamiento de sangre en las calles de Caracas el 11 de abril de 2002.

San Vicente y las Granadinas lamenta la celebración de esta sesión de hoy, sobre todo en el contexto de una ironía inequívoca. Constitucionalmente, la República Bolivariana de Venezuela cuenta con un Presidente debidamente elegido en la persona del Excmo. Sr. Nicolás Maduro, quien fue investido oficialmente para un segundo mandato el 10 de enero. Lamentablemente, una cruzada inescrupulosa contra el Presidente legítimo y legalmente elegido, orquestada por la Organización de los Estados Americanos (OEA), la organización hemisférica más antigua, tiene por objeto establecer, de manera unilateral y extraterritorial, un Gobierno presidencial paralelo, no elegido, así como desestabilizar el orden y el estado de derecho en la República Bolivariana de Venezuela.

En la actualidad, la OEA ha renunciado a su papel de árbitro y, de hecho, a cualquier responsabilidad seria de liderazgo en el hemisferio para superar el estancamiento en que se encuentra Venezuela, sobre todo porque está retomando su deplorable historia de ser un medio para la agresión imperialista y la ambición hegemónica en América Latina y el Caribe. Afortunadamente, muchos Estados miembros de esa organización no han agotado la opción del diálogo ni han abandonado los principios fundamentales de la OEA y de la Carta de las Naciones Unidas. De manera efectiva y más concreta, México y el Uruguay han expresado su voluntad de mediar en la crisis política, mientras que agrupaciones regionales como la Comunidad del Caribe y la Unión Europea han ofrecido sus buenos oficios para actuar como intermediarios honestos a fin de facilitar el diálogo entre todas las partes y resolver la crisis. San Vicente y las Granadinas apoya estas iniciativas responsables.

Afirmamos inequívocamente que Venezuela no representa una amenaza ni un peligro para la paz y la seguridad internacionales, a pesar de que el Gobierno ha sido objeto de una campaña sistemática de agresión. Es innegable que el país se enfrenta a una plétora de complejos desafíos que deben ser abordados de frente por medios democráticos y dentro de los límites de la ley suprema del país, su Constitución.

Como siempre, San Vicente y las Granadinas está dispuesto a ayudar de manera constructiva a nuestros queridos hermanos y hermanas de la República

Bolivariana de Venezuela y a lograr un acercamiento entre las fuerzas contendientes. No debemos abandonar el diálogo, ya que es esencial en el ámbito de la diplomacia multilateral. La historia nos enseña que el rechazo del diálogo es a menudo el precursor del unilateralismo y de la guerra, opción que no podemos tolerar en nuestra zona de paz.

Guiémonos por los principios centrales de esta Organización y su Carta.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante del Canadá.

Sr. Blanchard (Canadá) (*habla en inglés*): El Canadá acoge con beneplácito la oportunidad de debatir el tema de Venezuela en el Consejo. Ante la gravedad del empeoramiento de la crisis y sus graves consecuencias para el pueblo de Venezuela y para la seguridad y la estabilidad de la región, nuestro debate de hoy es oportuno.

Junto con los países democráticos de todo el mundo, incluidos la mayoría de los países de las Américas y la Organización de los Estados Americanos, hemos rechazado firmemente la ilegítima pretensión de poder de Nicolás Maduro Moros. Las elecciones presidenciales de mayo de 2018 no fueron libres y justas; de hecho, fueron fraudulentas y por eso el régimen de Maduro no tiene autoridad para gobernar Venezuela. El Canadá apoya a la Asamblea Nacional elegida democráticamente y el orden constitucional de Venezuela.

El Canadá reitera su pleno apoyo al Presidente de la Asamblea Nacional, Sr. Juan Guaidó, como Presidente provisional de Venezuela. Apoyamos su compromiso de dirigir a Venezuela hacia elecciones presidenciales libres y limpias, de invitar a la comunidad internacional a apoyar sus esfuerzos y de respetar la Constitución y las instituciones democráticas de Venezuela.

El Canadá observó esta semana cómo miles de venezolanos salieron a la calle como muestra poderosa y pacífica de su compromiso con la democracia. Tenemos fe en que una solución duradera de la crisis en Venezuela se logrará a través del liderazgo y la valentía del pueblo venezolano.

(*continúa en francés*)

Mientras la comunidad internacional forma un frente común para denunciar la dictadura de Nicolás Maduro, no debemos perder de vista las circunstancias críticas en las que se encuentran millones de venezolanos. Están sufriendo terribles violaciones de los derechos humanos y, como consecuencia de la crisis económica y política, no pueden satisfacer sus necesidades más básicas, como la obtención de alimentos y el acceso a los servicios de salud y los medicamentos. Nadie puede permanecer indiferente ante el carácter urgente de la situación humanitaria.

Si Nicolás Maduro hace oídos sordos a los llamamientos del Grupo de Lima y de la comunidad internacional, tal vez sí escuche a los más de tres millones de venezolanos que han huido de su patria en busca de una vida mejor, y quienes en muchos casos han huido a menudo para sobrevivir. Este éxodo es ya el más grande en la historia moderna de la región.

Muchos están de tránsito o residen en países vecinos que han mostrado una extraordinaria generosidad hacia nuestros hermanos y hermanas venezolanos. El Canadá expresa su solidaridad, agradecimiento y apoyo a cada uno de esos países, que se han visto obligados a acoger a cientos —en algunos casos cientos de miles— de venezolanos. Si la situación persiste, se estima que habrá 5,3 millones de refugiados y migrantes de Venezuela para finales de este año. Esa situación supone una grave amenaza para la estabilidad y la seguridad de la región.

(*continúa en inglés*)

¿Cómo puede haber duda alguna de que el desplazamiento hasta la fecha de más de 3 millones de refugiados —y posiblemente esa cifra ascienda pronto a 5,3 millones— no constituya una amenaza para la seguridad de la región? Ante esa catástrofe, nosotros, como comunidad internacional, debemos solidarizarnos con la Asamblea Nacional elegida democráticamente, con el Presidente interino Juan Guaidó y con el pueblo venezolano en busca de una solución pacífica a la crisis actual. Teniendo presente ese objetivo, el Canadá ha adoptado medidas concretas, como la imposición de sanciones específicas a 70 funcionarios del régimen y, junto con la Argentina, Chile, Colombia, el Paraguay y el Perú, ha remitido la situación en Venezuela a la Corte Penal Internacional.

El Canadá también se complace en celebrar la próxima reunión del Grupo de Lima en Ottawa. El Canadá se enorgullece de los venezolanos. Encomiamos su valentía y reiteramos nuestro compromiso inquebrantable con los principios universales de la democracia, el estado de derecho y los derechos humanos.

El Presidente: Doy la palabra al representante del Estado Plurinacional de Bolivia.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Sr. Presidente: Quiero, en primer lugar, felicitarlo

por la manera en que está conduciendo esta reunión del Consejo de Seguridad.

Mi delegación ha decidido participar en esta sesión impulsada por su apego al derecho internacional y los principios de autodeterminación de los pueblos y respeto a la soberanía de los Estados.

En primer lugar, deseamos manifestar nuestra solidaridad con el Gobierno del Presidente Nicolás Maduro y con el pueblo venezolano. Asimismo, ratificar lo que se ha dicho en esta Sala que mi región, la región de América Latina y el Caribe, se ha proclamado como una región de paz.

Tomamos la palabra para reiterar y expresar nuestra preocupación por la convocatoria a la sesión de hoy en el Consejo de Seguridad. Esta es una instancia llamada a velar por los asuntos relacionados con amenazas a la paz y seguridad internacionales, y Venezuela no se constituye en amenaza alguna ni para la región, ni para el mundo. Por el contrario, como se ha manifestado en esta misma Sala, las agresiones que recibe Venezuela, esas sí constituyen una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales.

Los miembros del Consejo de Seguridad, y en particular los miembros permanentes, tienen la responsabilidad de evitar la instrumentalización política e ideológica de este órgano y, por lo tanto, consideramos un despropósito que se pretenda traer nuestra atención a la situación interna de un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Al contrario, hacemos un llamado a los miembros de este Consejo a alentar el respeto por el derecho internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas, principios que fueron la base para la creación de nuestra Organización, entre los cuales se encuentran precisamente la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y respeto a su soberanía.

Las políticas injerencistas con la que el Gobierno de los Estados Unidos maneja esta situación, lejos de ayudar, solo contribuyen a empeorarla. La convocatoria a una sesión del ente dedicado a preservar la paz y seguridad internacionales solo debilita los esfuerzos que el multilateralismo, y en especial el Consejo de Seguridad debe desarrollar. Desgasta las dinámicas de la diplomacia preventiva, aleja más la posibilidad de diálogo entre las partes y viola los principios de igualdad de los Estados, así como el reconocimiento de la voluntad y la soberanía popular.

Se ha hablado en reiteradas oportunidades, Sr. Presidente, sobre la situación humanitaria que atraviesan muchos ciudadanos venezolanos, pero me permito señalar dos puntos sobre este asunto: el primero, tiene que ver con la ilegalidad de las sanciones unilaterales. En el marco del derecho internacional, las sanciones que cualquier Estado imponga sobre otro, más allá de las resoluciones de este Consejo, son ilegales. Por otro lado, quienes imponen esas sanciones unilaterales, quienes imponen sanciones económicas y financieras ahora pretenden darnos la receta para resolver la situación humanitaria, y permítame leer lo que dice un informe del Congressional Reserve Service de los Estados Unidos sobre la situación de las sanciones.

(*continúa en inglés*)

> "Los analistas tienen gran preocupación de que las sanciones más severas puedan exacerbar la difícil situación humanitaria de Venezuela, que se ha caracterizado por el aumento de la carencia de alimentos y medicamentos, el aumento de la pobreza y la migración masiva. Muchos de los grupos de la sociedad civil venezolana se oponen a sanciones que podrían empeorar la situación humanitaria"

(*continúa en español*)

Si vamos a hablar de la situación humanitaria en Venezuela, hablemos de quiénes son los responsables, quiénes están detrás de esas sanciones unilaterales, ilegales.

Lamentablemente, vemos que el interés verdadero de quien solicitó esta sesión no es la defensa de la democracia o los derechos humanos; el verdadero interés es promover situaciones de inestabilidad para usarlas a favor de sus políticas de cambio de régimen y de control de los recursos naturales. Son tres los intereses: primero, por supuesto, el petróleo del que no se habla mucho en esta sesión; segundo, es el control geopolítico; y tercero, el escarmiento a aquellos países que no se alinean a las políticas de los Estados Unidos.

Me pregunto: ¿qué país está mejor después de la intervención de los Estados Unidos? ¿Acaso no hemos discutido en este Consejo de Seguridad, en reiteradas oportunidades, las gravísimas consecuencias de lo que se vive ahora en el Iraq? ¿o en Siria? ¿o en Libia? Reitero la proclama de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Esta es una región de paz. El interés verdadero es amedrentar a los Gobiernos democráticamente electos que han expresado de forma manifiesta su rechazo a esas políticas por considerarlas una amenaza a la soberanía y libre determinación de sus pueblos.

Finalmente, hacemos un llamado a los miembros de este Consejo que tienen una alta responsabilidad en

el marco de la Carta de las Naciones Unidas a guiarse por esa Carta, sus principios y en el marco dispuesto por los mismos para evitar escenarios de incertidumbre y confrontación y, al contrario, se convoquen a espacios de diálogo y mediación pacífica que permitan alcanzar soluciones duraderas.

Podremos tener diferencias ideológicas, eso es natural. Podremos tener diferencias políticas, pero en lo que no tiene que haber diferencias es en la interpretación del derecho internacional. Así como las sanciones unilaterales son ilegales, las amenazas son ilegales. Las amenazas del uso de la fuerza son ilegales. La injerencia en los asuntos internos es ilegal. Si es que retiramos esas variables de la ecuación, con seguridad encontraremos una solución satisfactoria a la situación de Venezuela en el marco de lo propuesto por Estados como México y el Uruguay; pero no con la violación sistemática y generalizada de las normas del derecho internacional.

El Presidente: Doy la palabra al representante del Paraguay.

Sr. Arriola Ramírez (Paraguay): Muchas gracias, Señor Presidente, por cederme el uso de la palabra y por convocar a esta sesión abierta sobre la situación en la República Bolivariana de Venezuela.

La República del Paraguay reafirma su compromiso con los principios del derecho internacional y con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y lamenta el quebrantamiento del estado de derecho, de la democracia y del respeto de los derechos humanos fundamentales en Venezuela, así como la crisis humanitaria que ha generado.

El nuevo mandato presidencial del Sr. Nicolás Maduro es el resultado de un proceso electoral ilegítimo, que no contó con la participación de todos los actores políticos venezolanos, ni con la presencia de observadores internacionales independientes, y careció de las garantías y los estándares internacionales de un proceso democrático, libre, justo y transparente. Por esta razón, el Gobierno paraguayo fue el primero en romper relaciones diplomáticas con el régimen de Nicolás Maduro, el 10 de enero pasado.

El Paraguay ha venido denunciando el deterioro de la situación política, económica, social y humanitaria en Venezuela desde sus mismos inicios, y ha liderado el acompañamiento a las innumerables iniciativas, llamamientos y esfuerzos en pos de un diálogo efectivo entre el Gobierno de Nicolás Maduro y los diversos sectores políticos que conforman la oposición, en coordinación con los países miembros del Grupo de Lima y con la Organización de los Estados Americanos. Destaco en este sentido, que el Paraguay ha sido uno de los seis Estados que solicitaron en septiembre pasado a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional una investigación sobre la comisión de posibles crímenes de lesa humanidad en Venezuela.

El Paraguay reafirma hoy aquí en el Consejo de Seguridad su pleno respaldo y reconocimiento a la Asamblea Nacional, elegida legítimamente en diciembre de 2015. El Gobierno paraguayo asimismo reitera su reconocimiento al Sr. Juan Guaidó como Presidente Encargado de la República Bolivariana de Venezuela, de conformidad con las disposiciones constitucionales de ese hermano país. Confiamos en que el Presidente Guaidó dará inicio al proceso de transición democrática en Venezuela en el marco de su Constitución, con la participación de todos los actores políticos y con las garantías y estándares internacionales necesarios para un proceso democrático, y así realizar nuevas elecciones en la brevedad posible.

Para finalizar, exhortamos al régimen de Nicolás Maduro a que evite todo acto de violencia y reiteramos nuestra admiración por el coraje del pueblo venezolano, así como nuestra incondicional solidaridad y apoyo a ese sufrido pueblo. El Paraguay continuará abogando, en todas las instancias multilaterales, por una salida pacífica y democrática a la crisis en Venezuela. Continúa firme nuestro compromiso de seguir trabajando por el restablecimiento pleno del estado de derecho, de la democracia y del respeto de los derechos humanos en la hermana República Bolivariana de Venezuela.

El Presidente: Doy ahora la palabra a la representante de la República de Suriname.

Sra. Sweeb (Suriname) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiéramos dar las gracias a la Secretaria General Adjunta, Sra. Rosemary DiCarlo, por su amplia exposición informativa.

Como lo hacen muchos otros en nuestro continente y en todo el continente americano, el Gobierno de Suriname sigue con gran preocupación la situación en la República Bolivariana de Venezuela y en relación con ella. Los acontecimientos recientes son particularmente preocupantes, ya que perjudican la estabilidad y la tranquilidad en ese país hermano y, posiblemente, alejan a la región de los ideales de una zona de paz.

Como ha hecho en otros foros, Suriname reitera su firme compromiso con los principios rectores del derecho internacional, consagrados no solo en la Carta

de las Naciones Unidas y en diversos otros acuerdos internacionales, sino también en nuestra propia Constitución. La posición de principios de mi delegación, como se estipula en nuestra Constitución, consiste en buscar la coexistencia pacífica y recurrir al diálogo en cualquier conflicto existente, con independencia de su carácter, ya sea nacional o internacional, y defender los principios internacionalmente aceptados de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, la no intervención y el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados.

El Gobierno de Suriname, por tanto, rechaza toda agresión armada, toda forma de presión política o económica, así como toda injerencia directa o indirecta en los asuntos internos de otros Estados. Además, sobre la base de nuestra posición de principios, Suriname no puede apoyar ningún Gobierno que no sea elegido a través de procesos y procedimientos democráticos, de conformidad con las Constituciones respectivas de los países. Debe respetarse el estado de derecho.

Teniendo en cuenta lo que antecede, el Gobierno de Suriname reafirma su reconocimiento del Excmo. Sr. Nicolás Maduro Moros como el Presidente democráticamente elegido de la República Bolivariana de Venezuela. Con respecto al conflicto interno que ha surgido en Venezuela, Suriname insta a un diálogo inclusivo y significativo, que, a nuestro juicio, es la única forma de encontrar soluciones duraderas y pacíficas, incluso para responder a las necesidades humanitarias existentes. Imploramos a todas las partes interesadas que entablen dicho diálogo para, de hecho, proteger y mantener las Américas en su conjunto como una zona de paz.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de la Argentina.

Sr. García Moritán (Argentina): Agradecemos la organización de esta sesión, así como la presentación informativa de la Secretaria General Adjunta, Sra. Rosemary DiCarlo.

La Argentina, junto con gran parte de la comunidad internacional, desconoció la legitimidad del mandato de Nicolás Maduro iniciado el 10 de enero, por resultar del proceso electoral de 20 de mayo de 2018, que no cumplió los requisitos para ser considerado libre, democrático y transparente. El 10 de enero, la Argentina anunció medidas concretas contra el régimen de Maduro, que incluyen la prohibición de ingreso de altos funcionarios del régimen, la suspensión de la aplicación del acuerdo de exención de visados en pasaportes diplomáticos y oficiales, las alertas a entidades bancarias y financieras sobre los riesgos de operar con el Gobierno venezolano o con empresas que son propiedad o se encuentran bajo el control del Estado venezolano, entre otras.

Como es de público conocimiento, el Presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, Sr. Juan Guaidó, asumió funciones como Presidente Encargado de conformidad con la Constitución venezolana, en el marco de las masivas manifestaciones del pueblo venezolano de 23 de enero, cuyo clamor en pos de la democracia y la libertad ha sido nítido y contundente. El Gobierno de la República Argentina reconoció a Juan Guaidó como Presidente Encargado de Venezuela, al igual que numerosos otros Estados.

El 24 de enero, a instancias de la Argentina y otros países, el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos se reunió en sesión extraordinaria para considerar los recientes acontecimientos en Venezuela. Producto de dichas deliberaciones, 16 países suscribieron una declaración, en la que se ratifica la autoridad constitucional de la Asamblea Nacional y se reconoce a Juan Guaidó como Presidente Encargado de Venezuela. En estos días, varios actores internacionales han vuelto a proponer iniciativas de diálogo para superar esta crisis.

La Argentina siempre apuesta al diálogo, pero para que sea conducente, el diálogo requiere la buena fe de las partes involucradas. En tal sentido, la Argentina se permite recordar que el proceso de diálogo de Santo Domingo fracasó debido a la falta de real disposición para dialogar por parte de Maduro. Por lo anterior, la Argentina advierte acerca del riesgo de que iniciativas de diálogo propiciadas de buena fe por diversos actores internacionales puedan ser manipuladas por el régimen de Maduro, transformándolas en maniobras dilatorias.

La Argentina considera que las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deben brindar su apoyo para facilitar una transición pacífica tendiente a la celebración de elecciones libres, democráticas y transparentes, a la mayor brevedad posible. Ese es el único camino para encauzar la grave crisis política, económica y humanitaria que azota a Venezuela desde hace ya demasiado tiempo.

El Grupo de Lima, del que la Argentina forma parte, ya solicitó en octubre de 2017 al Secretario General y al sistema de las Naciones Unidas que contribuyan a afrontar esta crisis y las continuas violaciones a los derechos humanos en Venezuela. En efecto, esta crisis tiene alcance regional y global. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones, 3 millones de

inmigrantes y refugiados venezolanos se han visto obligados a abandonar su país a causa de una crisis política, económica y humanitaria que afecta gravemente sus derechos humanos, de los cuales 2,4 millones se encuentran en América Latina y el Caribe.

Por otra parte, la Argentina condena enérgicamente una vez más las acciones represivas del régimen de Maduro contra el pueblo venezolano. La República Argentina continuará denunciando las violaciones de los derechos humanos perpetradas por dicho régimen, tal como se ha venido haciendo desde la asunción del Gobierno por parte del Presidente Mauricio Macri. Consecuente con esta posición, el Gobierno argentino, junto a otros países, solicitó a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional el inicio de una investigación sobre la presunta comisión de crímenes de lesa humanidad en ese país y promovió la suspensión de Venezuela en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), en virtud del Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile.

Para concluir, la Argentina considera que el Consejo de Seguridad debe reafirmar su rol en la defensa de la paz y la seguridad internacionales. La propia relevancia y eficacia de las Naciones Unidas están siendo evaluadas por nuestros pueblos y por la comunidad internacional a la luz de su capacidad de actuar frente a esta crisis compleja, sin precedentes en América. El Consejo de Seguridad no puede permanecer indiferente frente a esta dramática situación, que para la Argentina constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales por sus dramáticas repercusiones, particularmente para el pueblo venezolano y la región.

El Presidente: Le doy la palabra ahora la palabra al representante de México.

Sr. Gómez Camacho (México): Agradezco la invitación para participar en esta sesión del Consejo de Seguridad. Acudimos a esta reunión de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, con un interés legítimo, por ser Venezuela una nación hermana.

México reitera su preocupación por el deterioro de la situación en Venezuela y lamenta la pérdida de vidas derivada de los sucesos más recientes. Respaldamos las declaraciones y el enfoque del Secretario General para que todos los actores involucrados reduzcan las tensiones, hagan los mejores y mayores esfuerzos por evitar un escalamiento del conflicto y rechacen cualquier tipo de violencia.

Existen avenidas para el diálogo y la conciliación que privilegian el respeto a los derechos humanos y que deben ser agotadas. México aprovecha esta ocasión para exigir la búsqueda de una solución pacífica y democrática frente al complejo panorama que enfrenta Venezuela. El pueblo venezolano debe ser el que elija su propio rumbo sin injerencias.

Conforme a una larga tradición diplomática, México confía en que existe una solución negociada basada en el diálogo entre todos los involucrados, incluidas las opciones previstas en el Capítulo VI de la Carta. Es así que los Gobiernos de México y del Uruguay hemos propuesto un nuevo proceso de negociación incluyente y creíble, con pleno respeto al estado de derecho y los derechos humanos. Reiteramos nuestro completo apoyo, compromiso y disposición para trabajar conjuntamente en favor de la estabilidad, el bienestar y la paz del pueblo venezolano.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante del Ecuador.

Sr. Gallegos Chiriboga (Ecuador): Mi país agradece a la República Dominicana por haber convocado a esta reunión abierta del Consejo de Seguridad ante la honda crisis política, económica y social por la que atraviesa el hermano país de Venezuela. Agradezco a la Secretaria General Adjunta, Sra. Rosemary DiCarlo, por su informe.

El Ecuador reafirma el derecho a la democracia que tienen todos los pueblos del mundo y la obligación de sus Gobiernos de promoverlo y defenderlo. Por ello, nos hacemos eco del pronunciamiento de la Asamblea Nacional de Venezuela, que, dentro del marco de las normas de la Constitución de ese país, ha declarado que corresponde un relevo del mando presidencial. En ese sentido, la República del Ecuador reconoce como Presidente interino de Venezuela al Presidente de la Asamblea Nacional, Sr. Juan Guaidó.

El Ecuador ratifica la declaración pronunciada anteayer por la República Argentina en la Organización de los Estados Americanos en nombre de un grupo de países, incluido el mío. De ella queremos reiterar la autoridad constitucional de la Asamblea Nacional de Venezuela, democráticamente electa, y nuestro firme apoyo a las acciones adoptadas para solicitar ayuda humanitaria internacional, la libertad de presos políticos y el congelamiento de activos de funcionarios de Gobiernos corruptos, así como para brindar garantías a funcionarios civiles y militares que apoyen el restablecimiento de la democracia y el estado de derecho en Venezuela.

Nuestro país ha demostrado siempre su solidaridad con el pueblo venezolano. Por ello hemos acogido a

más de 240.000 venezolanos en nuestro territorio, de los cuales 100.000 ya cuentan con una visa de permanencia regular, ayudando así a los 3 millones de venezolanos que, hasta la fecha, se han visto obligados a emigrar. Hacemos un llamado para que se continúe trabajando con el fin de que Venezuela retorne al camino democrático mediante una transición pacífica, salvaguardando y garantizando la integridad, el ejercicio y el pleno respeto de los derechos humanos de su pueblo, en especial los derechos a la vida, la integridad y las libertades personales. El Ecuador augura que el nuevo Presidente interino, en el marco de la ley, llame a la mayor brevedad posible a elecciones libres y transparentes, con amplia observación internacional, inaugurando así una nueva era de prosperidad democrática y de fraternidad en su país.

Me referiré a las alusiones sobre la situación de las reacciones populares ante la muerte de Diana, una mujer embarazada de 22 años, a manos de su compañero venezolano. Lo lamentamos, pero quiero garantizar al pueblo de Venezuela que mi pueblo los considera hermanos y, por ello, viven, como antes dije, más de 240.000 venezolanos en mi país en vías de legalización absoluta. Han podido entrar y salir de mi país cientos de miles más, a los cuales les hemos dado cuidados médicos, apoyo y atenciones que no habían recibido en su país.

El Ecuador ha convocado en abril a la tercera reunión sobre el problema creado por la migración de 3 millones de hermanos venezolanos para buscar soluciones al mayor problema humanitario de nuestra región. La solución democrática a la crisis venezolana se alcanzará solo mediante el diálogo y la concertación, y no se impone con el imperio del terror, la tortura y el asesinato. Antes de caer en la vorágine en la que inocentes desarmados sean víctimas de sicarios y de agentes estatales, es necesario serenidad, clarividencia y soluciones políticas inteligentes e integrales.

El Presidente: Doy la palabra a la representante de Barbados.

Sra. Thompson (Barbados) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado esta sesión sobre esta cuestión que reviste la mayor gravedad. También doy las gracias a la Secretaria General Adjunta, Sra. DiCarlo, por su exposición informativa.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los siguientes miembros de la Comunidad del Caribe: Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tabago, junto con los Ministros de Relaciones Exteriores de Granada y Suriname, se reunieron por videoconferencia el 24 de enero y emitieron la declaración que hoy tengo el honor de presentar ante el Consejo de Seguridad. La República de Guyana se adhirió posteriormente a esta declaración. Daré lectura a la declaración literalmente:

> "Los Jefes de Gobierno están siguiendo de cerca la deplorable situación en la República Bolivariana de Venezuela, un país vecino del Caribe. Expresaron su profunda preocupación por la difícil situación del pueblo de Venezuela y la creciente volatilidad de la situación provocada por los acontecimientos recientes, que podría dar lugar a nuevos actos de violencia, enfrentamientos, quebrantamientos de la ley y el orden, y el aumento del sufrimiento de la población del país.
>
> Los Jefes de Gobierno reafirmaron sus principios rectores de no injerencia y no intervención en los asuntos internos de los Estados, el respeto de la soberanía, la adhesión al estado de derecho y el respeto de los derechos humanos y la democracia.
>
> Los Jefes de Gobierno reiteraron que la crisis política de larga data, que se ha visto agravada por los recientes acontecimientos, solo puede resolverse de forma pacífica con un diálogo elocuente y medidas diplomáticas.
>
> En ese sentido, los Jefes de Gobierno pusieron a disposición sus buenos oficios para facilitar el diálogo entre todas las partes con objeto de resolver esta crisis cada vez más grave.
>
> Reafirmando su adhesión a los principios del párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, en el que se exhorta a los Estados Miembros a abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, y el artículo 21 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, que se refiere a la inviolabilidad territorial, los Jefes de Gobierno hicieron hincapié en la importancia de que el Caribe siga siendo una zona de paz.
>
> Los Jefes de Gobierno instaron a las fuerzas externas a abstenerse de tomar medidas que puedan desestabilizar la situación, subrayaron la necesidad de alejarse del borde del abismo y exhortaron a todos los agentes, tanto internos como externos, a abstenerse de adoptar medidas que puedan exacerbar una situación ya explosiva en detrimento del pueblo de la República Bolivariana de Venezuela y tener consecuencias negativas de gran alcance para el resto de la región."

Con esto concluye la declaración emitida el 24 de enero. Los Jefes de Gobierno del Caribe seguirán supervisando esta gravísima cuestión y dialogando al respecto, según proceda.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Chile.

Sr. Skoknic Tapia (Chile): Agradecemos la convocatoria a esta sesión para abordar un tema de la mayor importancia que afecta a la región y en el que creemos que un órgano principal de Naciones Unidas como es el Consejo de Seguridad está llamado a cumplir un rol fundamental. Valoramos asimismo la presencia de diversos cancilleres de nuestra región y la presentación realizada por la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary Di Carlo.

Chile promueve como elemento central de su política exterior la democracia como el sistema político que constituye el marco apropiado para el pleno respeto de los derechos fundamentales de todo ser humano. Los valores de la tolerancia, el diálogo, la igualdad de oportunidades, la inclusión y cohesión social, así como el ejercicio pleno de las libertades fundamentales, se encuentran mejor garantizados en un contexto donde impere el estado de derecho, exista respeto y balance entre los poderes del Estado y donde las instituciones públicas actúen efectivamente. Una cultura democrática basada en esos principios se construye día a día y es una tarea que requiere de la participación de toda la sociedad.

Lamentablemente, hoy, Venezuela sufre una crisis profunda de sus instituciones democráticas y un deterioro inaceptable de las condiciones de vida y los derechos fundamentales de sus ciudadanos, bajo un Gobierno autoritario y represivo.

El Gobierno de Chile no reconoce la legitimidad de las elecciones que ocurrieron el año pasado en Venezuela, en virtud de las cuales el régimen de Nicolás Maduro ha asumido un nuevo período. Pero no solamente eso: el Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela ha declarado ilegítima la presidencia de Maduro y, en virtud de esas circunstancias, la Asamblea Nacional de Venezuela, que es la única institución democráticamente elegida y con plena legitimidad, ha resuelto, en virtud de la Constitución de Venezuela, y en particular del artículo 233, designar a Juan Guaidó como Presidente Encargado, con un mandato muy claro: reestablecer la democracia en Venezuela, llamando a elecciones libres, limpias, democráticas y transparentes.

En ese contexto, Chile, junto a muchos otros países de la región, reconoce y ha expresado públicamente su pleno respaldo al Presidente de la Asamblea Nacional, Sr. Juan Guaidó, quien ha asumido como Presidente Encargado de la República Bolivariana de Venezuela en aplicación de las normas constitucionales.

Apoyamos el inicio del proceso de transición democrática en Venezuela a fin de realizar nuevas elecciones en el más breve plazo, con la participación de todos los actores políticos y con las garantías y estándares internacionales necesarios para un proceso democrático. Por otra parte, condenamos los actos de violencia ocurridos en Venezuela e instamos a que se garanticen el estado de derecho, los derechos fundamentales de las personas y la paz social en tanto se produce la transición del Gobierno.

Por ello, Chile hace propia la preocupación expresada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por el uso del poder punitivo del Estado para perseguir penalmente a disidentes políticos e inhabilitar a varios de sus dirigentes. En ese contexto, queremos mencionar la resolución 1/2019, de 25 de enero, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, mediante la cual se le otorga una medida cautelar al Presidente Encargado, Sr. Juan Guaidó, y familia.

La solución a los problemas de Venezuela está en recuperar los verdaderos valores democráticos, y eso pasa por liberar a los presos políticos, reestablecer y respetar las libertades y los derechos humanos de todos los venezolanos, abrir un canal humanitario para poder colaborar a atenuar la crisis por falta de alimentos y medicamentos y, por supuesto, avanzar decididamente hacia la plena democracia en Venezuela.

Queremos indicar finalmente que Chile promueve esfuerzos para que la comunidad internacional se coordine para un pronto y pleno reconocimiento del Presidente Encargado Juan Guaidó y respalde su itinerario constitucional, que aspira a convocar a elecciones y restablecer democracia en Venezuela.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante del Brasil.

Sr. Vieira (Brasil) (*habla en inglés*): El 23 de enero, Venezuela fue testigo de acontecimientos extraordinarios. De conformidad con la Constitución de Venezuela, y con el respaldo del Tribunal Supremo de Justicia, el Presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, Sr. Juan Guaidó, asumió las funciones de Presidente Encargado de Venezuela. El hecho de que ese mismo día un número sin precedentes de personas salieran a la calle en manifestaciones pacíficas para exigir cambios en Venezuela no hace sino poner de manifiesto

el carácter trascendental de los acontecimientos que estamos presenciando.

Minutos después de que Juan Guaidó hiciera su anuncio, el Brasil, junto con muchos otros países comprometidos con el respeto del estado de derecho, la legitimidad y la transición democrática en Venezuela, lo reconoció inmediatamente como Presidente Encargado de ese país. Esa acción coordinada no fue una decisión abrupta, mal planteada ni irresponsable. Fue el resultado de un entendimiento colectivo de que debemos apoyar a la Constitución de Venezuela y sus instituciones legítimas. También fue el resultado de un largo proceso de medidas y diálogo diplomáticos para ayudar a Venezuela y a su población.

Incluso antes de que el Presidente Bolsonaro tomara posesión de su cargo en el Brasil el 1 de enero, Venezuela ya era una prioridad para él y su equipo. El primer viaje que realizó nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Ernesto Araújo, fue para participar en una reunión del Grupo de Lima, lo que demostró el firme compromiso del Brasil a tomar la iniciativa y colaborar con otros asociados con el objetivo de emitir una declaración de apoyo inequívoca y firme a la Asamblea Nacional y el Tribunal Supremo de Justicia a favor de una transición democrática y un cambio urgente en Venezuela.

Desde el primer día, el Brasil también ha estado en contacto permanente con los miembros de la oposición democrática en Venezuela y con representantes de sus instituciones legítimas para contribuir al proceso de transición democrática. Por lo tanto, el 23 de enero es solo una nueva etapa, si bien fundamental, en los esfuerzos por dar una nueva vida a Venezuela. Ya estamos trabajando con el Presidente Encargado a fin de ayudar en lo que sea necesario para cumplir las tareas que los venezolanos esperan que desempeñe.

Es fundamental que el Consejo de Seguridad y todos los Miembros aquí presentes se ocupen de la situación en Venezuela, no solo porque podría plantear riesgos reales e inmediatos para la paz y la seguridad en América Latina y el Caribe, sino porque se trata de una situación que exige la adopción de medidas urgentes y colectivas.

El creciente deterioro de la situación política, económica y social en Venezuela no es nada nuevo y ha sido motivo de profunda preocupación para el Gobierno del Brasil y otros países de la región en los últimos años. Venezuela es el producto de una dictadura que sacrificó a su pueblo para permanecer en el poder. Ante una situación insostenible de hambre, escasez, desgobierno, desorganización e inseguridad, muchos venezolanos simplemente se han visto obligados a abandonar su país. Fueron acogidos con los brazos abiertos en el Brasil y otros países de la región, y en otros lugares, pero estoy seguro de que hubieran preferido permanecer en sus hogares, con sus familias y en su país.

La democracia representativa en Venezuela, en particular la separación de poderes, desapareció hace mucho tiempo. Hasta hace muy poco, era un Estado policial, con cientos de presos políticos y opositores asesinados, incluso bajo la custodia del Estado — todo ello en un entorno en el que la prensa independiente estaba amordazada y los venezolanos habían perdido el derecho a la información.

El régimen de Maduro produjo una crisis económica sin precedentes que supone un desafío en cuanto a los métodos de evaluación y comparación. Las cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial indican que el producto interno bruto ha disminuido en más del 35% desde 2013. El FMI prevé un empeoramiento considerable de la hiperinflación venezolana, con una tasa estimada de 1,3 millones % en 2018. El Banco Mundial, por su parte, estima que las reservas internacionales de Venezuela se sitúan en torno a los 9.000 millones de dólares y que la deuda externa del país en 2018 podría llegar a 140.000 millones de dólares, es decir, el triple que en 2017.

Es fundamental que en el Consejo de Seguridad comprendamos exactamente a qué nos enfrentamos. Venezuela y su población no solo han sido sofocadas por una dictadura brutal y corrupta; han sido rehenes de un régimen que tiene vínculos con la delincuencia organizada, el tráfico de drogas, el blanqueo de dinero y organizaciones terroristas. Esa combinación tóxica ha creado riesgos para Venezuela y para todos nosotros, con consecuencias imprevisibles para la paz y la seguridad.

Por consiguiente, tenemos la obligación de contribuir al restablecimiento pronto y pleno de la democracia representativa y el estado de derecho en Venezuela, de modo que los venezolanos puedan forjar un nuevo camino. El Brasil entiende que esto no será posible sin un aumento de la presión y la asistencia internacionales.

No pequemos de ingenuos. Quienes ostentan desde hace tiempo el poder en el país se sienten cómodos donde están y seguirán estando convencidos de que tienen derecho a continuar promoviendo el caos mientras no deban hacer frente a nuestra presión colectiva. Esa presión puede adoptar distintas formas, habida cuenta de la variedad de parámetros normativos y las especificidades de las relaciones de cada país con Venezuela, pero es

necesario aumentar la presión. El Brasil y muchos países ya han hecho lo que les corresponde y seguirán trabajando en la misma dirección.

Quisiera recordar que, en agosto de 2017, tras la conclusión de lo que había sido una violación del orden democrático en Venezuela, el Brasil y los demás asociados del bloque activaron el Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el Mercado Común del Sur, la República de Bolivia y la República de Chile, y decidieron suspender todos los derechos y obligaciones de Venezuela como Estado parte.

Posteriormente, el Gobierno del Brasil llegó a la conclusión de que el proceso electoral venezolano celebrado el 20 de mayo de 2018 fue totalmente ilegítimo. Esas elecciones no incluyeron a todos los agentes políticos del país, ni tampoco se ajustaron a las normas y garantías mínimas que requiere un proceso libre, justo y transparente. Además, no hubo observadores internacionales independientes. Por ese motivo, el Brasil se sumó a los países del Grupo de Lima para formular una declaración el 4 de enero en la que se consideraba ilegítimo el mandato presidencial de Nicolás Maduro que comenzó el 10 de enero. El Gobierno del Brasil y los países del Grupo de Lima reconocieron a la Asamblea Nacional elegida legítimamente el 6 de diciembre de 2015 como único órgano constitucional elegido democráticamente en Venezuela. A partir de ahí, el siguiente paso necesario era reconocer al Presidente Guaidó y empezar a trabajar con él. Hoy reiteramos en este foro nuestra posición y pedimos el apoyo de los demás Miembros.

Hay países que aún no han reconocido a Guaidó y se muestran a favor de dialogar con el antiguo régimen. El Brasil está a favor del diálogo con el Presidente Encargado Guaidó y con la oposición democrática en Venezuela. Sin embargo, el Brasil se opone firmemente a todo tipo de diálogo, en cualquier formato, con Nicolás Maduro y sus cómplices. Sabemos muy bien lo que Maduro entiende por diálogo. Para él, se trata de otra oportunidad para ganar tiempo y proseguir su campaña de opresión de los venezolanos y el desmantelamiento de Venezuela.

El único diálogo posible es un diálogo que sirva para acelerar el proceso de transición democrática en curso —un diálogo con Guaidó y con todos los que están comprometidos con la democracia y los intereses de Venezuela y su pueblo.

El Brasil está convencido de que el restablecimiento rápido y pleno de la democracia y el respeto de los derechos humanos son la única vía posible para abordar las causas de la crisis política, económica, social y humanitaria a la que se enfrenta nuestro vecino del norte. El Brasil apoyará plenamente el proceso de transición, tanto a nivel político como económico, para que vuelvan a instalarse en Venezuela la democracia y la paz social. El Brasil confía en que los demás miembros del Consejo y de la Organización harán lo propio.

El Presidente: Doy ahora la palabra el representante del Uruguay.

Sr. Rosselli Frieri (Uruguay): Sr. Ministro: Muchas gracias por presidir nuestra sesión del Consejo de Seguridad del día de hoy. Agradezco también a la Sra. Rosemary DiCarlo por el conciso y completo informe que nos ha presentado.

Comienzo por reiterar una posición ya expresada anteriormente por el Uruguay, en el sentido de que el tema de Venezuela no se encuentra dentro de la agenda del Consejo de Seguridad y entiende que no es este el ámbito más conveniente donde analizar la situación por la cual atraviesa el hermano país.

Asimismo, el Uruguay reafirma la vigencia del párrafo 2 del Artículo 52 —en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, titulado “Acuerdos regionales”, en el sentido que

> “Los Miembros de las Naciones Unidas que sean partes en dichos acuerdos o que constituyan dichos organismos, harán todos los esfuerzos posibles para lograr el arreglo pacífico de las controversias de carácter local por medio de tales acuerdos u organismos regionales antes de someterlas al Consejo de Seguridad.”

El Gobierno del Uruguay viene siguiendo con la mayor atención la evolución de la situación política, económica y social que atraviesa hoy Venezuela y reafirma que la peor solución para el pueblo de Venezuela es profundizar su aislamiento internacional. Con este espíritu, el Gobierno del Uruguay, conjuntamente con el Gobierno de México, formuló días atrás un llamado a todas las partes involucradas, tanto en el interior del país como en el exterior, para reducir las tensiones y evitar una escalada de violencia. Conforme a los principios del derecho internacional, ambos Gobiernos urgieron a todos los actores a encontrar una solución pacífica y democrática frente al complejo panorama que enfrenta Venezuela, y propusieron un nuevo proceso de negociación incluyente y creíble, con pleno respeto del estado de derecho y los derechos humanos. Ambos Gobiernos reiteraron su completo apoyo, compromiso

y disposición para trabajar conjuntamente a favor de la estabilidad, el bienestar y la paz del pueblo venezolano.

No habrá estabilidad ni paz en Venezuela sin un acuerdo político entre los diversos actores a través del diálogo amplio y sin exclusiones, que comprenda al Gobierno, a todo el espectro político y a la sociedad civil. Ahora, el diálogo no es una sucesión de monólogos, sino que se requiere escuchar a la otra parte, comprender sus puntos de vista y procurar un entendimiento. El Gobierno del Uruguay exhorta una vez más a todas las partes a recorrer ese camino en el marco del más estricto respeto de los derechos humanos y contemplando los legítimos intereses de todo el pueblo venezolano.

Para concluir, deseo destacar la actitud con la que los países latinoamericanos hemos reaccionado ante el triste fenómeno de la migración masiva de ciudadanos venezolanos. La actitud nuestra ha sido la de abrir las puertas y las sociedades sin rechazar al migrante en la frontera y, además, sin levantar muros. El Uruguay reafirma enfáticamente su vocación por el respeto del derecho internacional y la solución pacífica de controversias, el fortalecimiento de la democracia y la igualdad jurídica de los Estados. Asimismo, e independientemente de las circunstancias que se invoquen, el Uruguay no respaldará jamás en ningún ámbito una intervención armada en ningún país de la región como pretendida solución a una crisis interna.

El Presidente: Damos la palabra al representante de Costa Rica.

Sr. Carazo (Costa Rica): Como un aparte, como ya dije, hice parte de mi formación en la enseñanza secundaria en Venezuela.

En democracia, la voluntad del soberano se manifiesta en procesos electorales libres, abiertos y verificables. Como Costa Rica ya lo ha indicado en varias ocasiones, el proceso electoral llevado a cabo en Venezuela el 20 de mayo de 2018 careció de legitimidad por no haber contado con la participación de todos los actores políticos venezolanos, ni con la presencia de observadores internacionales independientes, ni con las garantías y los estándares internacionales necesarios para que sea considerado un proceso democrático, libre, justo y transparente. Es por ello que Costa Rica ratifica hoy que no reconoce la legitimidad del Gobierno que se inició el pasado 10 de enero.

Privado de esa capacidad democrática y, una vez más, en fecha 23 de enero, el pueblo de Venezuela reivindica sus aspiraciones de paz y conciliación, y así lo considera Costa Rica, por lo que ha avalado las acciones de carácter transitorias tomadas por la Asamblea Nacional venezolana. Costa Rica apoya las gestiones que se impulsen para transitar hacia la realización de elecciones libres, justas, transparentes y apegadas a los estándares internacionales, en el período previsto por la Constitución venezolana.

Costa Rica, consecuente con la promoción de la democracia y el Estado de Derecho y consciente de la necesidad de que en todo lugar se respeten los derechos humanos conforme al derecho internacional, se une activamente al llamado a la comunidad internacional para realizar todo tipo de esfuerzos para que el orden constitucional sea restablecido en Venezuela a la brevedad posible y se retome un camino de paz, democracia y reconstrucción de su prosperidad en beneficio de sus habitantes, reiterando que toda solución a la crisis debe surgir de la población venezolana, por la vía pacífica y mediante el diálogo inclusivo.

Costa Rica seguirá atenta al desarrollo de los acontecimientos en Venezuela con el fin de que cesen las graves y constantes violaciones de los derechos humanos de la población venezolana y se llegue al pronto restablecimiento de la democracia y el estado de derecho como una realidad y no un simple anhelo.

El Presidente: Doy la palabra a la representante de Dominica.

Sra. Bannis-Roberts (Dominica) (*habla en inglés*): El Gobierno del Commonwealth de Dominica desea manifestar su honda preocupación por los recientes acontecimientos en la República Bolivariana de Venezuela y las inquietantes consecuencias de esos acontecimientos. El Commonwealth de Dominica defiende con firmeza el principio de la no intervención en los asuntos internos de un Estado soberano.

El 20 de mayo se celebraron elecciones en la República Bolivariana de Venezuela, de conformidad con su Constitución. El Presidente Nicolás Maduro salió debidamente elegido Presidente de la República Bolivariana de Venezuela en dichas elecciones. El Gobierno del Commonwealth de Dominica respeta plenamente, tanto en sus declaraciones como en sus acciones, la voluntad del pueblo de cualquier nación soberana ejercida a través del proceso electoral. De conformidad con las normas aceptadas que rigen los resultados de unas elecciones celebradas debidamente, el Gobierno del Commonwealth de Dominica aceptó los resultados y reconoce el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela reelegido.

El Commonwealth de Dominica expresa su preocupación por las manifestaciones de apoyo a un gobierno de transición en Venezuela y las declaraciones sobre la ilegitimidad del Gobierno Nicolás Maduro. Deseamos dejar constancia de nuestra oposición a esa postura. El reconocimiento de un Gobierno autoproclamado fuera del proceso electoral es un claro rechazo a la voluntad del pueblo. No puede haber un Gobierno paralelo en Venezuela.

Dicho reconocimiento no reafirma el derecho del pueblo de Venezuela a la paz y la democracia; por el contrario, abre la puerta a la confusión y el conflicto civil. En lugar de ello, la comunidad internacional debe dedicar esfuerzos a ayudar a consolidar la paz, promover la reconciliación y ayudar a encontrar una solución que no comporte un derramamiento de sangre.

Sostenemos que, para resolver pacíficamente la situación en la República Bolivariana de Venezuela, debe existir un diálogo entre las partes. El Commonwealth de Dominica está dispuesto a ofrecer sus buenos oficios para ayudar en ese sentido, junto con otros Estados que piensen igual. Por consiguiente, instamos a los Estados Miembros a que actúen con cautela y se dejen guiar por la prudencia.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de El Salvador.

Sr. Escalante Hasbún (El Salvador): Considero que es lamentable cuando cualquier país de América Latina y el Caribe es objeto de debate en el Consejo de Seguridad. Eso es independientemente de la visión que cada uno de los miembros del Consejo y —más importante aún— que los miembros de la Asamblea General tenga sobre si se justifica o no se justifica que el Consejo de Seguridad conozca el tema A, el tema B o el tema C.

Entiendo que soy uno de los últimos oradores de la lista de esta mañana, así que trataré de ser bastante conciso e ir al grano, respetando también el fin de semana de todos los colegas. Quisiera agradecer en primer lugar la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Sr. Jorge Arreaza. Quisiéramos reiterar de nuevo en este foro lo que ya expresaron anteriormente mis autoridades nacionales y expresamos también nuestra profunda preocupación por una nueva escalada en la confrontación política que afecta a la estabilidad y al desarrollo de nuestro hermano país de Venezuela.

Una vez más, expresamos que le corresponde principalmente al Gobierno y a las demás fuerzas políticas venezolanas encontrar la solución a cualquier problema o diferencia que afronte la sociedad de ese país, y que es necesario recurrir a la vía política y retomar el diálogo que conduzca a la concertación. El Salvador, como Estado responsable y parte de la comunidad internacional y miembro fundador también de esta Organización, reitera que la solución pacífica de los conflictos, así como el pleno respeto de los principios de la no intervención y de la soberanía de los Estados, la prohibición del uso de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza, es el mejor camino para llevar a la superación de cualquier dificultad que atraviese Venezuela y para contribuir de ese modo a la estabilidad regional, tan necesaria para todos en el desarrollo y bienestar de nuestros pueblos de la región.

Finalmente, quisiéramos recordar que el Gobierno de El Salvador expresa su respaldo a la iniciativa diplomática de aquellos países que, comprometidos con la paz y la estabilidad en la región, promueven y esperan contribuir a encontrar una solución política y pacífica para las diferencias de Venezuela.

El Presidente: Doy ahora la palabra a la representante de Honduras.

Sra. Flores (Honduras) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación lo felicita por haber convocado este oportuno debate sobre la situación relativa a la República Bolivariana de Venezuela para ocuparnos de los nuevos acontecimientos de una crisis política y humanitaria, en la que más de 3 millones de refugiados y migrantes han abandonado el país desde 2015. Quienes permanecen allí corren el riesgo de sufrir un recrudecimiento del conflicto, que hoy los miembros del Consejo de Seguridad están llamados a evitar, adoptando al mismo tiempo todas las medidas necesarias para proteger a la población venezolana.

La Carta Democrática Interamericana, con respecto al principio de no intervención, establece mecanismos para la actuación colectiva en caso de interrupción repentina o irregular del proceso político institucional democrático a fin de responder con rapidez en defensa de la democracia. A tal efecto, el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos aprobó una resolución en la que no se reconocía la legitimidad del nuevo mandato de Nicolás Maduros que comenzaba el 10 de enero y pidió un nuevo proceso electoral que reflejase la voluntad del pueblo venezolano. Se insta a todos los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos a adoptar, de conformidad con el derecho internacional y la legislación nacional, medidas diplomáticas, políticas, económicas y financieras, según proceda, para contribuir al pronto restablecimiento

del orden democrático en Venezuela y apoyar otras medidas para permitir el acceso a la ayuda humanitaria.

Con arreglo a lo dispuesto por la Constitución venezolana, el Presidente de la Asamblea, Juan Guaidó, ha asumido las funciones de Presidente provisional de Venezuela, en medio de una enorme manifestación de apoyo de los ciudadanos venezolanos, consiguiendo el reconocimiento de los Estados de la región, del Grupo de Lima y de la comunidad internacional, que acompaña la democracia, confiando en que Venezuela pronto pueda iniciar un proceso de elecciones dignas de crédito.

En vista de esas acciones contra el restablecimiento del orden constitucional, han aumentado las tensiones y se han notificado debidamente violaciones graves de los derechos humanos. No obstante lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, en lo que respecta a los acuerdos regionales y al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de responder a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Puesto que toda nuestra región y sus pueblos se ven afectados por la prolongada crisis en Venezuela y el deterioro de la situación en lo que respecta al estado de derecho, la estabilidad, la seguridad y las garantías y libertades elementales, pedimos al Consejo de Seguridad que se ocupe de manera urgente y diligente de este asunto.

Por el bien de nuestros jóvenes y para garantizar la prosperidad a las generaciones venideras, cambiemos hoy la cultura de la negación y el desdeño de cuestiones fundamentales que requieren el cuidado y la atención de las Naciones Unidas, y adoptemos una nueva conciencia con pleno respeto de los derechos humanos.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Antigua y Barbuda.

Sr. Webson (Antigua y Barbuda): Sr. Presidente: Permítaseme comenzar felicitándolo por dirigir este órgano durante el mes de enero. Mi país, Antigua y Barbuda, está muy orgulloso de su ejemplar liderazgo como pequeño Estado en el Consejo de Seguridad durante este mes.

No podemos, y nadie puede, describir la situación en Venezuela con cualquier otro calificativo que no sea el de grave. La situación del Gobierno y el pueblo de Venezuela es de gran importancia para mi país y mi región. No permitimos ni permitiremos ver cómo se incumple la promesa de la zona de paz en nuestra región.

Nuestro mundo está plagado de ejemplos en que la injerencia externa en terceros países en un intento de llevar o imponer la paz ha provocado que esos países y sociedades permanezcan en un estado de incertidumbre, desorganización y caos, y que aún no hayan encontrado la paz. La Carta de las Naciones Unidas es clara en lo que respecta a la promoción de la paz internacional y el respeto de la soberanía. En la Carta también se deja en claro que los Estados Miembros deben abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza. Toda declaración unilateral de apoyo a una u otra parte e influencia indebida y no solicitada en los asuntos internos de la República Bolivariana de Venezuela no hacen más que socavar el proceso de consolidación de la paz, que requiere nuestra atención urgente y prioritaria.

Por consiguiente, mi Gobierno rechaza toda fuerza externa que interfiera en los asuntos internos del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, y también rechaza todo intento de cualquier unidad política del país de asumir el poder de otra forma que no sea a través del proceso constitucional, que es la manera legítima. Mi región y mi Gobierno gozan de una paz relativa en el Caribe. Seguimos insistiendo en nuestra zona de paz. En nuestra región, promovemos la hermandad y, por lo tanto, el Gobierno y el pueblo de Antigua y Barbuda, junto con los Gobiernos de los demás Jefes de la Comunidad del Caribe —como dije aquí anteriormente— siguen facilitando el diálogo y un proceso de paz que devuelva al Gobierno de Venezuela a sus actividades y funciones legítimamente conferidas por las elecciones de mayo de 2018.

El Presidente: Doy ahora la palabra a la representante del Panamá.

Sra. Quiel Murcia (Panamá): La República del Panamá se hace presente en la convocatoria de esta sesión urgente del Consejo de Seguridad para compartir una vez más la preocupación creciente ante la gravedad de la situación política, económica, social y humanitaria que padece Venezuela. Consecuentes con la búsqueda de una solución pacífica y democrática a esta crisis y la recuperación del orden democrático, el Gobierno de la República del Panamá ha hecho expreso su reconocimiento del Presidente de la Asamblea Nacional, Sr. Juan Guaidó, como Presidente encargado de la República Bolivariana de Venezuela. Ahora que ha concluido el período legítimo del Gobierno de Nicolás Maduro, Panamá apoya un proceso pacífico de transición democrática que dé paso a unas elecciones justas, con la participación equitativa de todos los actores políticos. De ahí que también rechazamos todo acto de violencia y represión que atente contra los derechos de los venezolanos y la seguridad de Venezuela y, por ende, de nuestra región.

Con esa visión, Panamá ha hecho expreso su firme apoyo a las acciones adoptadas para solicitar ayuda humanitaria internacional y la libertad de los prisioneros políticos. Asimismo, lamentamos profundamente las pérdidas de vidas humanas en medio del ejercicio del derecho a la manifestación y condenamos los actos de violencia en todas sus manifestaciones, quienesquiera que sean los autores.

La preocupación sobre la situación en Venezuela es genuina y no puede ser interpretada como una injerencia en sus asuntos internos, pues hemos sido testigos del masivo y continuo éxodo de venezolanos que cruzan sus fronteras solicitando acogida en nuestros países. Informes oficiales consignan, como se ha sido dicho en este Salón, que es la mayor crisis migratoria de este tipo en la historia reciente de América Latina. Esta sesión la preceden numerosos esfuerzos que en las instancias regionales hemos agotado sin resultados, pero que continuaremos promoviendo en aras de una solución pacífica que favorezca al pueblo venezolano

El Presidente: Doy ahora la palabra a la representante de Cuba, quien la ha solicitado para hacer una nueva declaración.

Sra. Rodríguez Camejo (Cuba): Hemos solicitado nuevamente la palabra para responder a las calumniosas intervenciones del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Michael Pompeo, y del Sr. Elliott Abrams, que, reitero, rechazamos categóricamente.

En respuesta, solo me atrevo a preguntar al Sr. Pompeo o a su representante en este Salón si no es cierto que la pretensión de imponer a los venezolanos un presidente ilegítimo, que nadie conocía hasta hace pocos días, fue orquestada e impulsada desde Washington, D.C. Pregunto si no fue su Gobierno el que organizó e inmediatamente reconoció a la junta golpista que por pocas horas tomó el poder en Venezuela en abril del 2002, al costo de muchas vidas. Pregunto si no es su Gobierno el que, durante años, ha impuesto a Venezuela una incesante guerra económica dirigida a dañar el nivel de vida de la población, coartar sus potencialidades de desarrollo y provocar el sufrimiento y la inestabilidad social.

La delegación de los Estados Unidos de América debería aclarar si no fue su Gobierno el que saboteó deliberadamente las perspectivas de una solución negociada en la República Dominicana cuando el Gobierno bolivariano y representantes de la oposición se aprestaban a ratificar un arreglo negociado mutuamente aceptable. La delegación de los Estados Unidos de América debería aclararles a quienes hoy alientan cuál será su actitud y qué responsabilidad asumirá si sus actos irresponsables llevan a provocar un escenario de inestabilidad descontrolada para Venezuela y para toda la región, de la que los pueblos serán las víctimas.

La cooperación solidaria de Cuba con Venezuela —como la que presta en casi todos los países de América Latina y el Caribe y en muchos otros países del llamado tercer mundo— se dedica a contribuir con los servicios esenciales para la vida, sobre todo la salud y la educación. Eso lo conocen todos los que están en este Salón, incluidos los propios representantes de los Estados Unidos. Lo reconoce esta Organización, y lo reconocen muchas agencias especializadas del sistema de las Naciones Unidas. Decir lo contrario, como hizo esta mañana el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, constituye un burdo asalto a la verdad y demuestra el poco respeto que tiene su Gobierno hacia el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas.

Tanto el Sr. Pompeo como el Sr. Abrams, reitero, mienten de manera deliberada e ignoran además que la República Bolivariana de Venezuela es una nación libre, soberana e independiente que toma sus propias decisiones. Venezuela no es ni podría ser un satélite de nadie. Cuenta con sus propias instituciones y con un pueblo que respalda en abrumadora mayoría a la revolución bolivariana y chavista y a su Presidente constitucional, Nicolás Maduro Moros.

Reiteramos que la principal amenaza a la paz y a la seguridad en nuestra región es el intervencionismo de los Estados Unidos de América, el retorno a la doctrina Monroe y el hostigamiento a la República Bolivariana de Venezuela con el declarado propósito de un cambio de régimen y con el objetivo imperialista de saquear la primera reserva de petróleo del planeta. Recordemos que los Estados Unidos, y no Cuba, establecieron dictaduras militares y organizaron sangrientos golpes de Estado en América Latina. Es el Gobierno estadounidense, no el cubano, el que interviene sin escrúpulos en los procesos electorales y en los asuntos internos de la mayoría de los Estados del planeta. Trata de derrocar por la fuerza al Gobierno legítimo de la República Bolivariana de Venezuela y utiliza contra ella una brutal campaña de difamación y la amenaza militar, mientras llama a la violencia y al golpe de Estado.

Sugiero al Secretario de Estado Michael Pompeo que revise la historia. No debe culpar a otros por las pretensiones de los Estados Unidos de América de ejercer su dominación imperial en nuestra América invocando nuevamente la vetusta, agresiva y peligrosa doctrina Monroe y la diplomacia de las cañoneras.

El Presidente: Doy la palabra al Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, quien la ha solicitado para formular una nueva declaración.

Sr. Arreaza (República Bolivariana de Venezuela): Simplemente quisiera intervenir a manera de réplica a unas cosas que se han dicho esta tarde.

En primer lugar, en nuestra primera intervención se nos escapó decir que la razón para mencionar el discurso del Presidente Trump en el debate de la Asamblea General en 2018 (véase A/73/PV.6) fue para denunciar el hecho de que, desde la tribuna del multilateralismo, de la legalidad y del derecho internacional, el Presidente Trump volvió a darle vigencia a la doctrina Monroe, que declara nuestra América Latina como patio trasero y como zona de influencia exclusiva de los Estados Unidos. Después lo reiteró en su exposición de la nueva doctrina de seguridad nacional de los Estados Unidos, y dentro de ese esquema está una amenaza militar vigente contra la República Bolivariana de Venezuela. Si eso no es un hecho para ser condenado por las Naciones Unidas, por la Asamblea General y por el Consejo de Seguridad, no sabemos entonces qué es lo que se puede condenar en realidad en estas instituciones.

Venezuela tiene tres satélites —uno de telecomunicaciones y dos de observación terrena— gracias a la cooperación con la República Popular China. Venezuela agradece a Cuba con el alma y con el corazón la entrega de su personal para brindar salud, educación y vida a los venezolanos en momentos en los cuales no teníamos, como tenemos hoy, un ejército de médicos y de profesionales que, gracias a la revolución cubana, al comandante Fidel Castro, a Raúl Castro y, ahora, a Miguel Díaz-Canel Bermúdez pudimos ir formando para dar bienestar y felicidad a nuestro pueblo.

Hace pocos meses, el 4 de agosto, se intentó asesinar al Presidente Maduro Moros en un acto público. En ese intento de magnicidio participaron personas desde Colombia y desde Miami. Entre ellos había un periodista peruano que vive en los Estados Unidos, quien dijo que él había estado en las reuniones previas y que incluso quiso colaborar para que compraran más drones para asesinar al Presidente Maduro, a todo el alto mando político y militar y a los poderes públicos de Venezuela en un acto en que se conmemoraba el aniversario de la Guardia Nacional Bolivariana.

Hemos solicitado tanto a Colombia como a los Estados Unidos la extradición de los responsables de ese intento de magnicidio. Incluso les indicamos el lugar donde se encontraban: en una hacienda en el municipio de Chinácota en Colombia, y en la ciudad de Atlanta en los Estados Unidos. Les dijimos el nombre de las personas, el del agente de emigración que dejó pasar a las personas, los drones y el explosivo. Les dijimos todo, pero no hemos recibido ninguna respuesta. Esta fue más bien otorgarle estatus de refugiado al responsable intelectual tras la confesión de los autores materiales de ese intento de magnicidio. Tampoco aquí se discutió ni se condenó nada de lo que acabo de mencionar.

Además, queremos decirle a Colombia, a su pueblo y a sus autoridades incluso que por más que nos insulten, que pretendan desconocernos y que no se quieran comunicar con nosotros, la revolución bolivariana y el Presidente Nicolás Maduro estarán siempre a disposición del pueblo colombiano y sus instituciones para lograr la paz en Colombia —donde persiste el último conflicto armado que queda en nuestro continente, directamente vinculado con la producción, el procesamiento y la exportación de cocaína, entre otras drogas. Estamos a la orden de Colombia para seguir colaborando en el logro de la paz duradera en todos sus procesos de negociación.

Los Estados Unidos tienen más de 800 bases militares en el mundo. En América Latina tienen 70 bases militares. Nosotros no tenemos ninguna. Nuestra Constitución —la que ahora todos nombran y mencionan para decir que sí se puede juramentar ilegítimamente otro Presidente— impide que haya bases militares extranjeras. Lo que sí hay es cooperación militar. Los Estados Unidos cortaron la cooperación militar con nosotros hace 15 o 16 años, pero Rusia, China y otros países nos ofrecieron cooperación militar, y tenerla es nuestro derecho soberano para proteger nuestra integridad territorial, nuestro pueblo y nuestra soberanía. No es para atacar a nadie ni para poner jamás en riesgo la seguridad de nadie.

En Venezuela se han realizado 25 elecciones en 20 años. La revolución bolivariana ha ganado 23 de ellas, y en las dos que perdimos, inmediatamente lo reconocimos. En cuanto al sistema electoral que se utilizó, las autoridades electorales que convocaron la elección de la Asamblea Nacional de Venezuela en diciembre de 2015 son las mismas. Hay aún más garantías porque, según la República Dominicana, se establecieron mayores garantías de seguridad en el sistema electoral que eligió al Presidente Maduro el año pasado.

La oposición venezolana no se puso de acuerdo sobre un candidato único. Presionaron a los candidatos para que no participaran, ya que estaban desconociendo desde enero las elecciones, pero algunos de ellos

participaron. Hubo una elección constitucional y legal que dio como resultado un mandato popular que no podemos desconocer, pues eso sería desconocer nuestra Constitución. No se puede esperar que desconozcamos el mandato popular de casi 10 millones de venezolanos que votaron el año pasado.

Aquí se ha hablado de la migración venezolana. Como ya dije, esta existe, pero no en el volumen y magnitud estimados. Agradecería a los países que han recibido migrantes venezolanos que nos dieran a conocer las bases de datos para poder corroborar efectivamente cuántos hay, dónde están, cómo ayudarlos y como seguir expandiendo el plan de vuelta a la patria para que regresen al país. Pero también ahora se habla de refugiados y se concede verbalmente estatus de refugiados a millones. ¿Qué es eso? ¿Quién dijo que son refugiados? Hay que ser rigurosos, sobre todo en el uso de los términos.

Hay una migración económica que en buena parte es producto del bloqueo y de la persecución comercial de los Estados Unidos contra Venezuela. Tal vez sería buena idea invitar al expresidente de España, Sr. José Luis Rodríguez Zapatero, para que pueda atestiguar cómo fue el proceso de diálogo en Venezuela, cuáles fueron las garantías electorales que se alcanzaron y por qué no se firmó el compromiso entre las partes que iba a garantizar la paz del país. Quizás también sabríamos por qué quienes no lo firmaron están hoy al frente de un golpe de Estado en Venezuela.

Es una inmensa irresponsabilidad ir reconociendo gobiernos que no son constitucionales. Con ello se está creando un riesgo. Se está dando un paso en falso. Se está entrando en una nueva etapa en la legalidad internacional, y yo invito a la reflexión. Invitamos a Europa a que haga una reflexión. Esos ocho días que Europa pretende ponernos como plazo los debería tomar para reflexionar. Y ojalá que en ocho días pueda respetar la Constitución bolivariana y apoyar procesos de diálogo en términos igualitarios y respetando la soberanía de Venezuela, como debe ser y a lo que todos aspiramos.

Hubo 300 observadores. Pido que me traigan algún informe de los observadores electorales en Venezuela en el que digan que las elecciones no fueron honestas y que hubo discrepancias en algún estado o en alguna máquina electoral. Hablemos basándonos en la ciencia. Hablemos con rigor. He escuchado aquí un guion que se repite. A veces —y he de decirlo—veo forzados a algunos delegados, porque sé que no comparten lo que están leyendo. Los veo forzados porque tienen que seguir el guion que les están dictando; eso es doloroso. Es la cesión de la soberanía de nuestros hermanos en este continente.

Como dije hace poco más de dos horas, el Gobierno del Ecuador nos negó los permisos de vuelo para que regresaran los migrantes venezolanos que han ido a nuestra Embajada y a nuestras misiones diplomáticas en el Ecuador, huyendo de una persecución promovida por el Presidente Lenin Moreno Garcés contra los venezolanos. Pero he de reconocer también que, aunque no nos los dieron ayer, que era lo lógico, ni esta mañana, la Defensoría del Pueblo del Ecuador actuó, la Cancillería ecuatoriana finalmente otorgó los permisos de vuelo, y vamos en camino a buscar a nuestros compatriotas.

Venezuela está en paz. En Venezuela no pudieron provocar una guerra. Venezuela es un país que defenderá su soberanía y siempre actuará con base en el diálogo. En Venezuela el pueblo, los trabajadores, los sindicatos, los campesinos y campesinas, los consejos comunales, los empresarios y todos los actores están a favor de la paz y la soberanía. Agradeceremos que ningún país y ningún organismo pretenda violentar nuestra soberanía para promover guerras. No daremos la guerra de excusa que parece necesitar el Presidente Donald Trump.

El Presidente: Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, quien la ha solicitado para formular una nueva declaración.

Sr. Trujillo García (Colombia): De manera muy breve, ya que se mencionó específicamente a Colombia y nuestra situación interna, solo quiero aprovechar esa mención para agradecer de nuevo al Consejo de Seguridad su apoyo unánime al informe que presentó el Secretario General (S/2018/1159) sobre los avances de la política de implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito por el Gobierno anterior de Colombia con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. Ese informe fue objeto de un apoyo unánime y aprovecho esta oportunidad para agradecérselo nuevamente al Consejo de Seguridad.

De igual forma, quiero reiterar la voluntad del Gobierno de Colombia de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de lucha contra el terrorismo que se derivan de la resolución 1373 (2001).

El Presidente: Doy la palabra al representante de la Federación de Rusia, quien la solicita para formular una nueva declaración.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sé bien que las deliberaciones se han prolongado

y no quiero extenderlas aún más. Este no es un derecho de respuesta. Simplemente quiero hacer una observación que considero necesaria.

Como mencioné hoy, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Pompeo, afirmó que la posición de su país es compartida por la mayoría de los miembros de la comunidad internacional y que el régimen de Maduro solo cuenta con el apoyo de cinco países, que enumeré. Debo responder que al escuchar a los representantes de los países que han intervenido hoy, he contado 11 países latinoamericanos que han hablado a favor del Gobierno legítimo de Venezuela, mientras que 10 países han hablado en contra. El representante de Barbados se refirió a la declaración conjunta de la Comunidad del Caribe, en la que se hace hincapié en la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, y en el respeto de la soberanía y la independencia. No estoy siquiera incluyendo a los miembros del Consejo de Seguridad que también están divididos con respecto a esta cuestión.

En primer lugar, esto confirma lo que dije antes cuando el Secretario de Estado Pompeo aún estaba en el Salón, en el sentido de que no hay tanta unidad en apoyo de su posición en el mundo como él cree. Creemos que hay una mayoría a favor de quienes apoyan la soberanía, la independencia territorial y la no injerencia en los asuntos internos de Venezuela.

En segundo lugar, lo que estamos viendo hoy demuestra claramente que los Estados Unidos y sus aliados no han podido lograr su objetivo. Entonces, ¿qué sentido tenía celebrar esta sesión? La sesión ha sido útil porque demostró a nuestros colegas de los Estados Unidos la verdadera posición de la comunidad internacional con respecto a lo que está sucediendo en la República Bolivariana de Venezuela.

Repetimos una vez más: no escalemos las tensiones en torno a Venezuela. Pongamos fin a todas las amenazas de utilizar la fuerza contra ese país. Dejemos a un lado los ultimátums ridículos de ocho días. ¿Cuál es el significado especial de ocho días? ¿Por qué no siete días o treinta días? ¿Quién fue el genio que inventó la fórmula de los ocho días? Demos a los venezolanos la oportunidad de resolver sus propios problemas. Si podemos ayudarlos a hacerlo, entonces ayudémoslos. Pero no tratemos de hacerles tropezar en ese camino.

Acogemos con beneplácito la iniciativa de México y el Uruguay, que han interpuesto sus buenos oficios para fomentar el diálogo entre el Gobierno y la oposición. Instamos a todos a unirse a ese esfuerzo de buena fe y con buenas intenciones, a diferencia de lo que hoy han demostrado algunos.

Se levanta la sesión a las 13.50 horas.